Francisco Fernández García, un epígono de Pablo Iglesias: Un marxista en el Batallón de Cazadores de Reus nº 16, en la maestranza del Arsenal ferrolano y otras consideraciones

José María López-Dafonte Sanjuán

Resumen

Este artículo describe y analiza en primer lugar, de forma breve, la peculiar ideología marxista que impera en el Partido Socialista Obrero Español durante la mayor parte de finales del siglo XIX, una corriente de pensamiento enarbolada por el socialismo francés, el *guesdismo*, que influenciará en la ideología política del obrero autodidacta del Arsenal ferrolano, profesor de primera enseñanza y también tipógrafo, Francisco Fernández García (F. Fernández). Después desarrollaremos una sucinta valoración de un primer periodo de la Restauración en Galicia (reinado de Alfonso XII, regencia de María Cristina de Habsburgo- Lorena, incluso los primeros años de la monarquía de Alfonso XIII). En definitiva la etapa más significativa del devenir de F.Fernández, fundamentalmente en la fase de los dos primeros periodos que se especifican. El objetivo principal que nos proponemos descansa en dar a conocer sus características personales y familiares, su servicio militar, su vinculación con la maestranza del Arsenal ferrolano, su impronta que hará posible liderar a los obreros del Arsenal en 1890, en las solicitudes que presentarán al ministro de Marina, entre otras, aumentos de salarios, también en lo relacionado con la admisión en este centro fabril de aprendices meritorios. Se darán también a conocer su vinculación con la Masonería, su presidencia al frente de la Agrupación Socialista ferrolana, de igual manera ,que pondremos singular atención en *El Obrero. Órgano de defensa de los trabajadores*, portavoz de los socialistas ferrolanos, en su triunfo político en lo que concierne a su elección como primer concejal socialista, además de otros aspectos relacionados con este epígono de Pablo Iglesias.

Abstract

This article first briefly describes and analyses the peculiar Marxist ideology that prevailed in the Partido Socialista Obrero Español during most of the late 19th century, a current of thought raised by French socialism, Guesdism, which influenced the political ideology of the self-taught worker of the Ferrol Arsenal, a teacher of primary education and also a typographer, Francisco Fernández García (F. Fernández). We will then develop a brief assessment of the first period of the Restoration in Galicia (reign of Alfonso XII, regency of Maria Cristina of Habsburgo-Lorena, including the early years of the monarchy of Alfonso XIII). In short, the most significant stage of F. Fernandez's development, fundamentally in the phase of the first two periods specified. The main objective that we propose is to make known his personal and family characteristics, his military service, his links with the mastery of the Ferrol Arsenal, his mark that will make

it possible to lead the workers of the Arsenal in 1890, in the requests that they will present to the Minister of the Navy, among others, wage increases, also in relation to the admission in this manufacturing centre of meritorious apprentices. We will also find out about his links with Freemasonry, his presidency at the head of the Socialist Group of Ferrol, and we will also pay special attention to *El Obrero. Órgano de defensa de los trabajadores*, spokesman of the Ferrol socialists, on his political triumph in his election as the first socialist councilor, as well as other aspects related to this epigone of Pablo Iglesias.

Palabras clave
Guesdismo, Francisco Fernández García, Pedrosa, Pablo Iglesias Posse, Batallón de Cazadores de Reus nº 16, Arsenal militar de Ferrol, finales del siglo XIX, Partido Socialista Obrero Español, Unión General de Trabajadores, Agrupación Socialista ferrolana, *El Obrero*, primer concejal socialista de Galicia, Ferrol, A Graña.
Keywords
Guesdismo, Francisco Fernández García, Pedrosa, Pablo Iglesias Posse, Reus Hunters Battalion No. 16, Ferrol Military Arsenal, late 19th century, Partido Socialista Obrero Español, Agrupación Socialista ferrolana, Unión General de Trabajadores, *El Obrero*, first socialist councilor of Galicia, Ferrol, A Graña.

1. Introducción

Aparte de referirnos a la peculiar ideología marxista que impera en la España del Ochocientos, ponemos atención al contexto histórico de una primera Restauración, para después situar todos nuestros esfuerzos en F. Fernández (19/04/1865-¿?), hijo de José Fernández y Nicolasa García. En el expediente de quintas del año 1885 del ANF figura como cabo 1º del Batallón de Cazadores de Reus nº 16, con guarnición en A Coruña. A principios de diciembre de 1886, como reservista de este Batallón, durante la Regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena, después de cuatro años de servicio activo en el mismo, solicitará mediante una instancia al comandandante general de los Arsenales de Ferrol su incorporación a esta planta fabril como peón. Permanecerá en la maestranza del Arsenal hasta setiembre de 1890, en este mismo año fundará la publicación en principio quincenal y posteriormente semanal denominada *El Obrero. Defensor de los trabajadores de la clase obrera*, cuyos números que nos han sido útiles se custodian en el Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam. F. Fernández será un lider carismático para los obreros del Arsenal de Ferrol, más todavía, representa a uno de los adalides más cualificados de la clase obrera de Ferrol y su área metropolitana en el ocaso del Ochocientos. Ocupará la primera presidencia de la Agrupación Socialista ferrolana, el primer núcleo socialista en Galicia.

Vinculado a la masonería, será el anfitrión de Pablo Iglesias cuando el *Abuelo* regrese a su ciudad natal en 1892, consigue ser el primer concejal socialista de Galicia en 1895…Los objetivos que nos proponemos consisten fundamentalmente en el intento de demostrar los contenidos anteriores, aparte de dar a conocer de forma razonada otros sucesos que hemos podido encontrar sobre los diversos contenidos de nuestro estudio, en el que alcanza una atención preferente F. Fernández.

2. Una reflexión historiográfica

Si nos vamos a interesar por el Partido Socialista Obrero Español, fundado por el ferrolano Pablo Iglesias, conviene aclarar que en sus primeros lustros era una organización de escasa militancia formada, sobre todo, por obreros autodidactas y caracterizados por una rígida oposición a cualquier tipo de colaboración con los partidos de la izquierda republicana, que tenían un apoyo mayor en los medios obreros. Según (ESTADAILE, 2007) uno de los motivos de este fenómeno es que Iglesias y sus seguidores no siguieron fieles a las ideas de Marx (1818-1883) [(Un año después del nacimiento de Karl Marx se producía el natalicio de la madre de Pablo Iglesias)] y de Engels (1820-1895), dejándose influir por el pensamiento de Jules Guesde (1845-1922) , fundador del Partido Socialista Francés [(cuatro años antes del nacimiento de Guesde contraían matrimonio en Ourense los padres de Pablo Iglesias)]. Ello pudo conducir por la insistencia de Guesde a que Iglesias considerase que solamente los auténticos trabajadores podían ser socialistas, al igual que los partidos socialistas no debían cooperar bajo ningún concepto con representantes de la burguesía.

En cuanto a esta temática el profesor Tuñón de Lara (TUÑÓN DE LARA, 1985) considerará también que los primeros quinquenios del Partido Socialista Obrero estuvieron marcados por el *guesdismo*. Este último tenía una tendencia a vulgarizar el

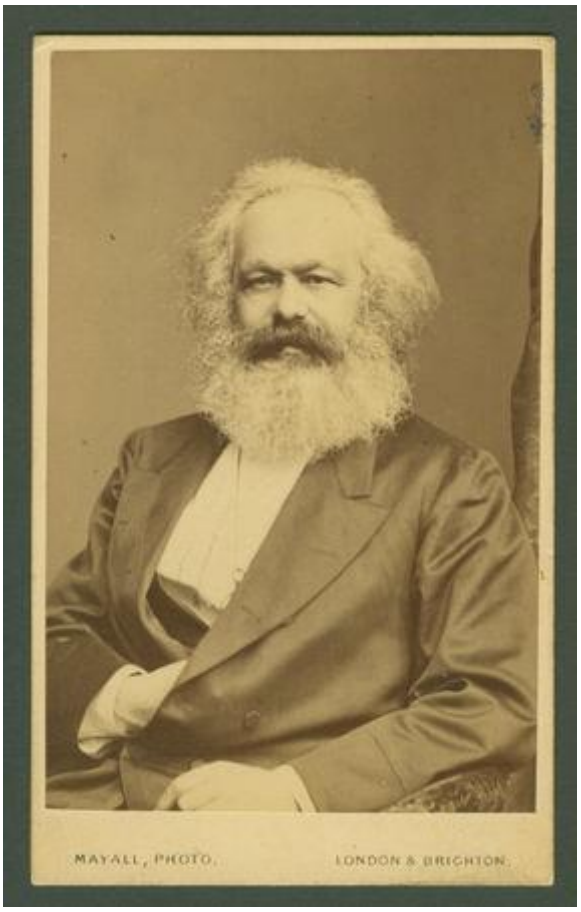

Retrato de Karl Marx. Fotógrafo: Mayall, John, publicado en el año 1875, antes del 24 de agosto, en Londres.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Ref. 1789/24
ENTRADA
SALIDA 10 ABR. 2024

El Director del Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela,

CERTIFICA:

Que en el fondo parroquial de Santiago, Sta. Susana de Afuera, serie Libros Sacramentales, número P020105, folio 31 vto., de este Archivo, hay un documento que literalmente dice:

"En la Yglesia parroquial de Santa Susaana de la Ciudad de Santiago á veinte y seis de Junio de mil ochocientos diez y nueve, yo Don Simón Suarez Teniente Cura de esta parroquia por Don Manuel Lameyro y Garcia, Rector y Cura propio de ella y de las de San Fructuoso y San Juan Baptista de esta Ciudad, bautizé solemnemente, sub conditione, y puse los Santos Oleos a una niña que nació el dia antecedente, a quien puse nombre Juana Manuela, hija legitima de Rosendo Pose y de Maria de la Yglesia (quién falleció en el acto de dar a luz la criatura), naturales y vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos Domingo Pose, difunto y Maria Ribas; y Maternos Juan de la Yglesia y Agustina de Castro; todos vecinos de esta referida de Santa Susana. Fueron padrinos Juan de la Yglesia y Manuela de la Yglesia, su hija, abuelo y tia maternos de la bautizada, á quienes adverti lo que previene el Ritual Romano. Y para que conste lo firmo con dicho Señor Rector. = Manuel Lameyro y Garcia (*rubricado*) Simón Suarez (*rubricado*)".

Al margen izquierdo: "Juana Manuela Pose".

Es copia fiel del original a que se remite.

Y para que conste lo firma y sella, con el de este Archivo Histórico Diocesano, en Santiago de Compostela, a día 09 de abril de 2024.

ARCHIVO HISTORICO DIOCESANO SANTIAGO DE COMPOSTELA

Salvador Domato Búa
Director

Plaza de la Inmaculada, 5. Apdo. 381; 15704 - Santiago de Compostela. telf. 981.58.38.84. Web: www.ahds.es. Email: archivo@ahds.es

Certificado literal de bautismo de Juana Manuela Pose de la Iglesia, de 26 de junio de 1819.

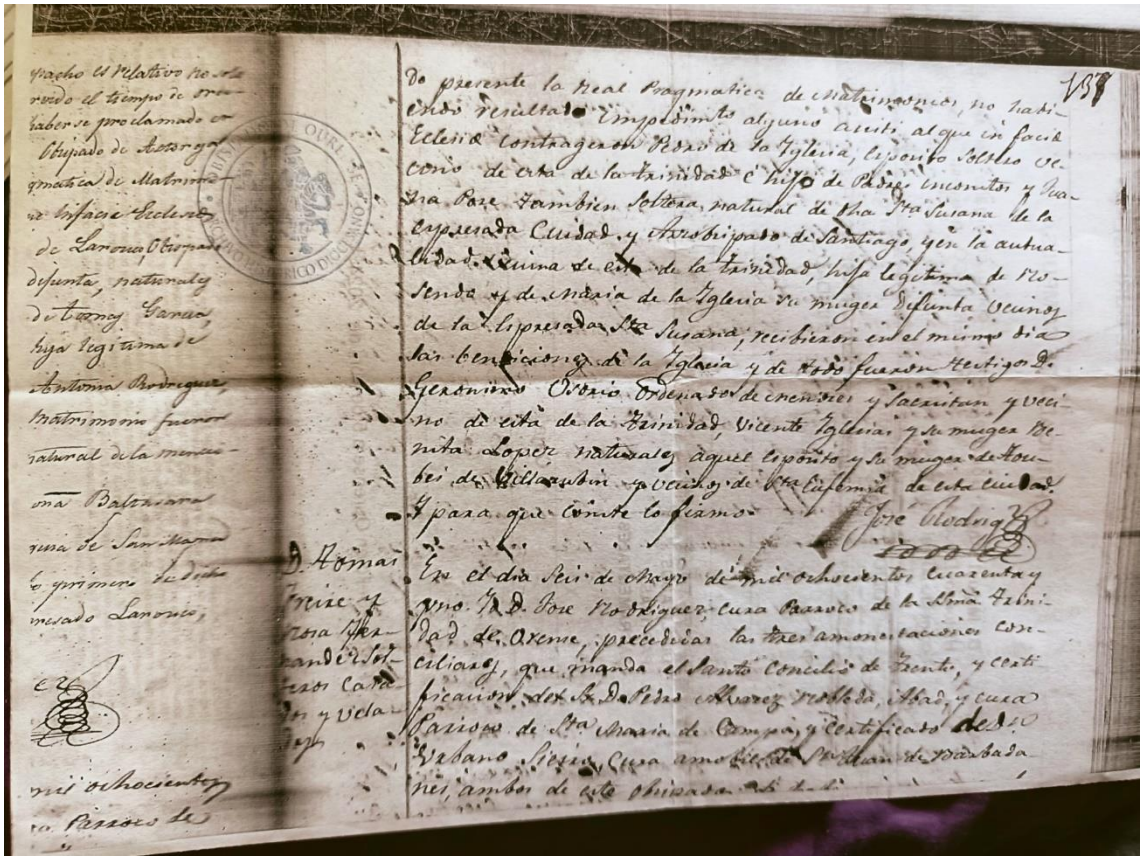

AHDO: Certificado literal de matrimonio de Pedro de la Iglesia Expósito y Juana Pose, 6 de mayo de 1841. Folio: 137/rº .Signatura: 30-16-22. Parroquia: Ourense- Santísima Trinidad.

marxismo en formulas y esquemas, sin embargo Vera, uno de los hombres más cercanos a Iglesias, se opondrá a este enfoque del Marxismo. El doctor Vera había bebido en sus fuentes directas y no a través de la reelaboración francesa como Iglesias, más adelante volveremos a ocuparnos de esta cuestión. Sin embargo, en el último año de la Primera Guerra Mundial, la ideología del socialismo español ofrecerá unas nuevas perspectivas ideológicas.

La Internacional del, 30 de enero de 1918 daba la noticia que el burgués Lorenzo Luzuriaga era recibido con los brazos abiertos en el círculo de Pablo Iglesias. Tres años después contraían matrimonio civil Pablo Iglesias Posse, de estado soltero, y María de los Desamparados Meliá Monroig, viuda de Juan Almela Santafé, que había fallecido en Valencia el 27 de mayo de 1917. La boda tendrá lugar en el piso principal derecha de la casa sesenta y ocho de la calle Ferraz, domicilio de Pablo Iglesias, por enfermedad de este último, el día 16 de noviembre de 1821, después de haber manifestado ambos que profesaban la religión católica (AHDO). Este matrimonio durará poco tiempo, puesto que Pablo Iglesias fallecerá a los 65 años, en su casa, como consecuencia de una miocarditis crónica y enfisema pulmonar el 9 de diciembre de 1925. No testó, el matrimonio no tendrá hijos (ARCUMM).

ESPAÑA
MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTROS CIVILES

N.º 0161107 /21

Certificación Gratuita
(Ley 25/1986, de 24-12)

CERTIFICO: Que la presente fotocopia esta tomada de la Sec. Segunda Libro 501 Página 286 de este Registro Civil
Se libra la misma con la autorización prevista en el Art. 26 del Reglamento del Registro Civil y Resolución de la Dirección General de los Registros de 14 de Febrero de 1977
Funcionaria Delegada: Enrique García Gómez
Madrid,

02 ABR 2024

REGISTRO CIVIL CERTIFICACIONES MADRID

Número 495.
Pablo Iglesias Posse
con
María de los Desamparados Meliá y Monroy

En Madrid, a ~~las doce~~ horas del día diez y seis de No-
viembre de mil novecientos veintiuno, ante Don José Mi
Galán, Juez Municipal del distrito de Palacio y Don
Manuel Freisler y Urrago, Secretario, constituidos e
el piso principal derecha de la casa número sesenta
ocho de la calle de Ferraz, por encontrarse enferma
una de las personas a que esta inscripción se refie
comparecen Don Pablo Iglesias Posse, nacido e
día diez y siete de Octubre de mil ochocientos
cincuenta en Yecla provincia de la Coruña, de
estado soltero, de profesión tipógrafo, hijo legítim
de Don Pedro Iglesias y de Doña Juana Posse; y
Doña María de los Desamparados Mercedes
Meliá y Monroy, nacida en Valencia el siet
de Agosto de mil ochocientos cincuenta y nueve
que labores, hija legítima de Don José Meliá y d
Doña María Monroy; de estado viuda de Don
Juan Almela Santafé, que falleció en Valen

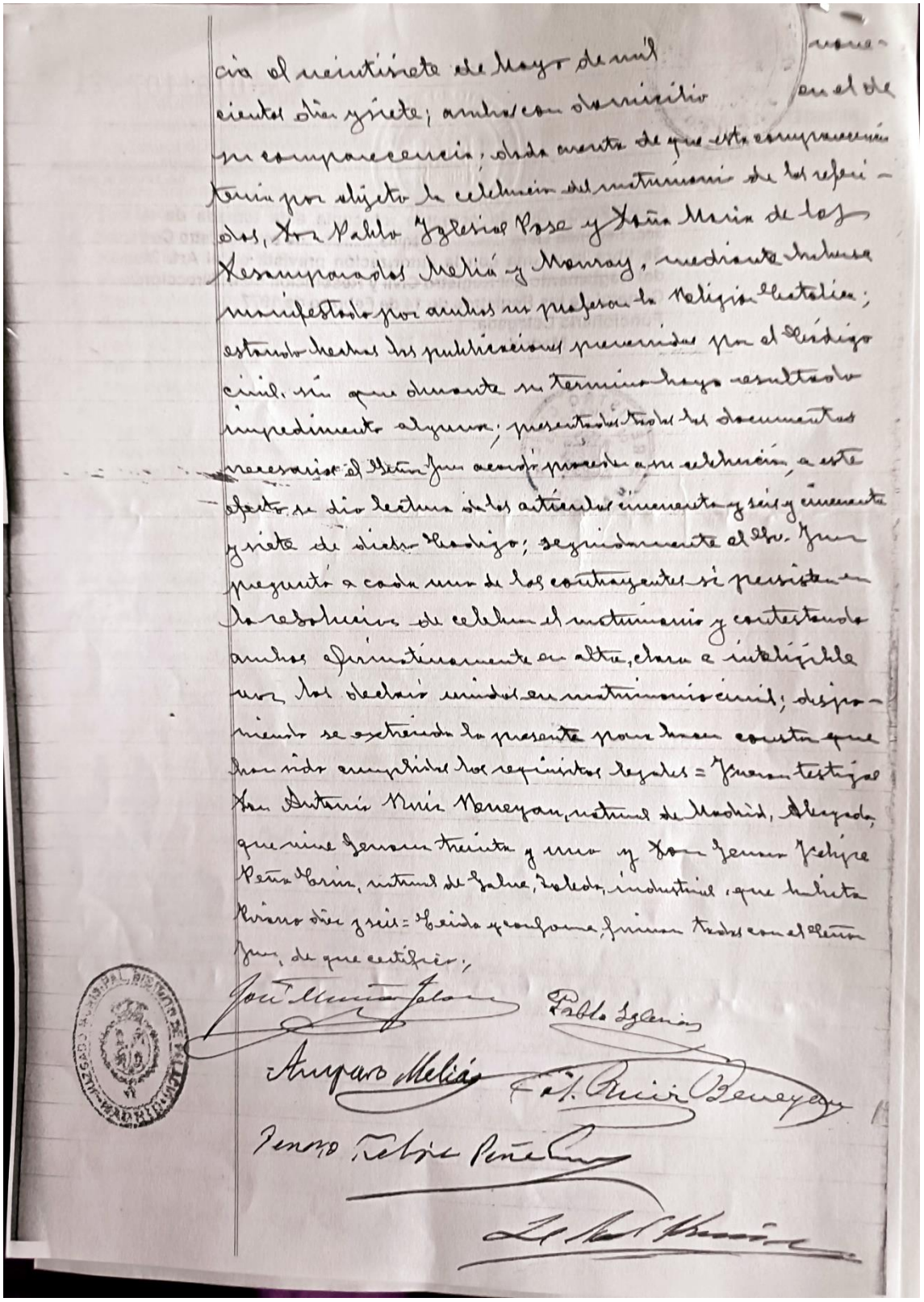

cia el veintisiete de Mayo de mil
ocho-
cientos diez y siete; ambos con domicilio en el de
su comparecencia; dicho acuerdo de que esta comparecencia
tenía por objeto la celebración del matrimonio de los refe-
ridos, Don Pablo Iglesias Posse y Doña María de los
Desamparados Meliá y Monroy, mediante haberse
manifestado por ambos no profesar la Religión Católica;
estando hechas las publicaciones prevenidas por el Código
civil, sin que durante su término haya resultado
impedimento alguno; presentados todos los documentos
necesarios el Señor Juez acordó proceder a su celebración, a este
efecto se dio lectura de los artículos cincuenta y seis y cincuenta
y siete de dicho Código; seguidamente el Sr. Juez
preguntó a cada uno de los contrayentes si persisten en
la resolución de celebrar el matrimonio y contestando
ambos afirmativamente en alta, clara e inteligible
voz, los declaró unidos en matrimonio civil; dispo-
niendo se extienda la presente para hacer constar que
han sido cumplidos los requisitos legales = Fueron testigos
Don Antonio Ruiz Berenguer, natural de Madrid, Abogado,
que vive Jenson treinta y uno y Don Jenaro Felipe
Peña Sorin, natural de Yuncos, Toledo, industrial, que habita
Olivar diez y seis = Leído y conforme, firman todos con el Señor
Juez, de que certifico,

Pablo Iglesias

Amparo Meliá

A. Ruiz Berenguer

Jenaro Felipe Peña

Certificado literal de matrimonio civil de Pablo Iglesias Posse y María de los Desamparados Meliá y Monroy. F.: A RCUMM: Juzgado municipal de Madrid, distrito de Palacio.

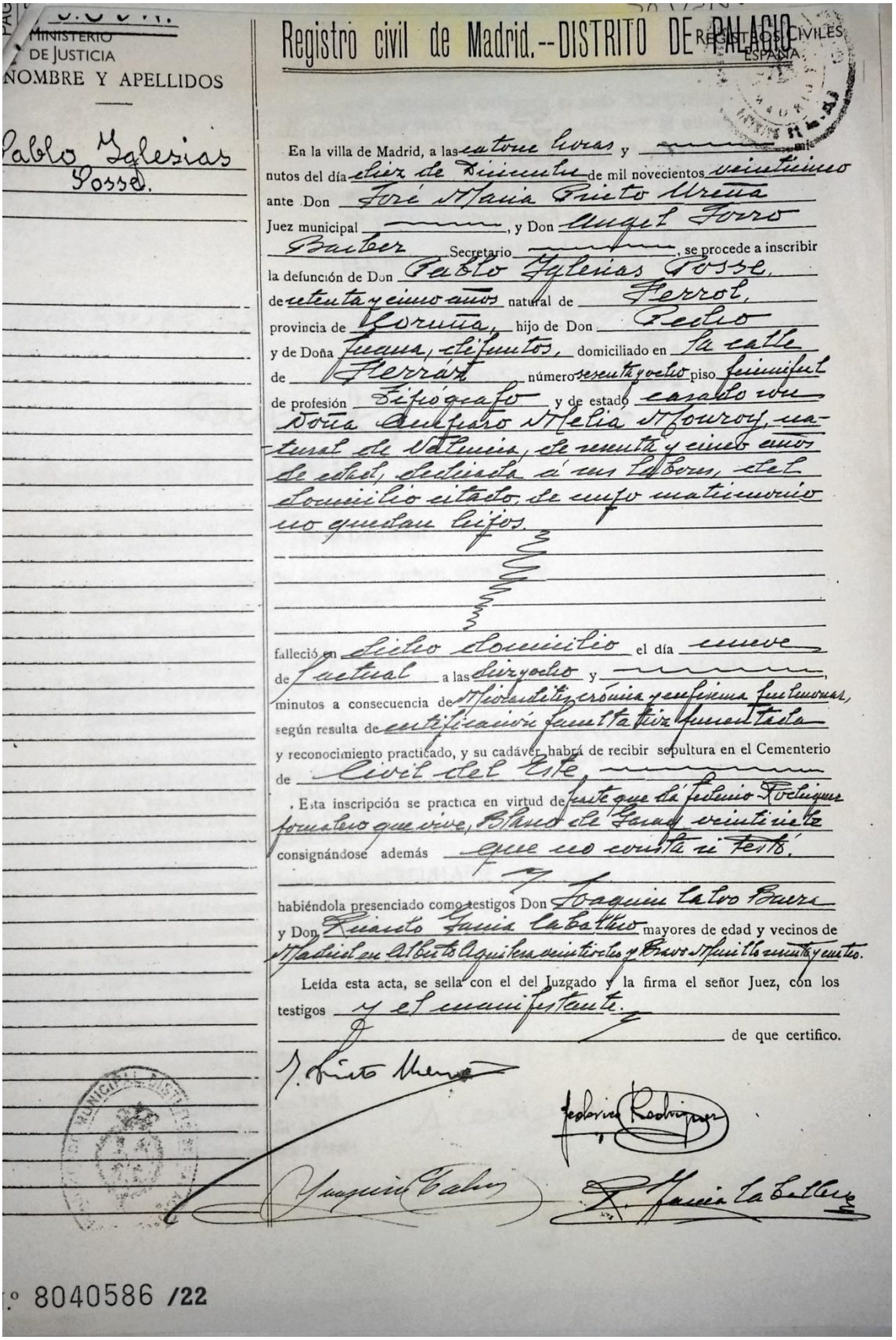

MINISTERIO DE JUSTICIA

NOMBRE Y APELLIDOS

Pablo Iglesias Posse.

Registro civil de Madrid.--DISTRITO DE PALACIO

REGISTROS CIVILES ESPAÑA

En la villa de Madrid, a las catorce horas y ——— minutos del día diez de diciembre de mil novecientos veintiuno ante Don José María Prieto Urena Juez municipal ———, y Don Angel Porro Barber Secretario ———, se procede a inscribir la defunción de Don Pablo Iglesias Posse, de setenta y cinco años natural de Ferrol, provincia de Coruña, hijo de Don Pedro y de Doña Juana, difuntos, domiciliado en la calle de Ferraz número sesenta y ocho piso principal de profesión Litógrafo y de estado casado con Doña Dolores María Fonrosa, natural de Valencia, de setenta y cinco años de edad, dedicada á sus labores, del domicilio citado, de cuyo matrimonio no quedan hijos.

falleció en dicho domicilio el día nueve de actual a las diez y ocho y ——— minutos a consecuencia de Miocardiotis crónica y enfisema pulmonar, según resulta de certificación facultativa practicada y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura en el Cementerio de Civil del Este, ———

. Esta inscripción se practica en virtud de parte que da Fortunio Rodríguez Fontanero que vive, Blanco de Garay veintisiete consignándose además que no consta si testó.

habiéndola presenciado como testigos Don Joaquín Calvo Baeza y Don Ricardo García Caballero mayores de edad y vecinos de Madrid en Alberto Aguilera veintiocho y Bravo Murillo ciento cuarenta y cuatro.

Leída esta acta, se sella con el del Juzgado y la firma el señor Juez, con los testigos y el manifestante.

de que certifico.

J. Prieto Ureña

Federico Rodríguez

Joaquín Calvo

R. García Caballero

Nº 8040586 /22

Certificado literal de defunción de Pablo Iglesias Posse. Fuente: ARCUDM.

Volviendo de nuevo a L. Luzuriaga, su rico capital intelectual ya era amplio a principios

de 1918:

En sus campañas pedagógicas en *El Sol*, en sus libros editados por el Museo pedagógico, acerca de *La preparación de los maestros*, en torno a *La enseñanza primaria en Alemania*, sobre *El analfabetismo en Madrid*; sus trabajos en el Centro de Estudios Históricos; además de sus traducciones de Pestalozzi y de Herbart, y su volumen sobre *Las tendencias-pedagógicas en Alemania.* Asimismo, será el autor casi exclusivo del programa de enseñanza que presentó *La Escuela Nueva* al último congreso del Partido Obrero que este aprobó. Más burgueses se afiliarán al Partido en la misma fecha que Luzuriaga:

Fernández de Velasco, catedrático de la Universidad de Murcia, adonde llevará, apenas haber tomado posesión, la inquietud por las cuestiones sociales, inaugurando un curso semanal nocturno. Fue el primer secretario de la *Escuela Nueva*, dio varios cursos en ella y en la Escuela Societaria sobre Legislación social.

También ingresará en el PSOE, Enrique Martí Jara, igualmente catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Salamanca. Realizará numerosas actividades en la *Escuela Nueva.*

Por último, Camilo Barcia, catedrático de Derecho internacional en Murcia, será durante los años de la Primera Guerra Mundial el escritor español que con más acopio de leyes internacionales combatirá el militarismo alemán. En la *Escuela Nueva* dictará varias conferencias sobre los principales problemas suscitados por el conflicto mundial.

3. El contexto histórico

3.1Emigración e impacto de la guerra de Cuba en la Galicia americana

Según (DARDÉ, 2001), en cuanto a la emigración exterior, la salida al extranjero con carácter masivo empezará en España con cifras poco destacables hacia 1860. Irá creciendo hasta el inicio de la primera Restauración borbónica, produciéndose un descenso durante el reinado de Alfonso XII (1875-1885) alcanzándose posteriormente las cotas máximas entre 1900 y la Primera Guerra Mundial. A partir de 1882 el principal destino de los gallegos será Cuba, seguido de Argentina. Desde el puerto de A Coruña salía el día 21 de cada mes un vapor-correo en dirección a las Antillas españolas, cuyo consignatario era el banquero Eusebio da Guarda (DAVIÑA, 1996). Desde 1886 (año de nacimiento de Alfonso XIII) hasta 1890 se producirá una nueva oleada de la emigración gallega hacia el Río de la Plata, difundiéndose por toda su geografía, lo que conllevará un descenso en el tradicional destino cubano (VÁZQUEZ, 2013).

En cuanto a la emigración interior, Rosalía de Castro ya en sus *Cantares Gallegos* (1863) alude en su temática social-patriótica a la emigración gallega durante los últimos años del reinado de Isabel II (1843-1868):

En Adiós ríos; adiós fontes vénnos conta-lo drama dun emigrante que lle ten que decir adeus ó que el máis quere. Tamén en Castellanos de Castilla adopta unha actitude semellante.

El desastre del 98 no va a afectar a la Galicia americana, en La Habana vivirá Curros Enríquez (1851-1908) en los años que preceden a la emancipación de Cuba, situándose ideológicamente a favor de las reivindicaciones de los cubanos y en contra del gobierno de Madrid. Colaborará con la prensa cubana hasta su muerte. El Centro Gallego de Cuba será el responsable de la creación del *Himno Galego*, interpretado por primera vez en sus

salones el 20 de diciembre de 1907, en donde por primera vez ondeará la *Bandeira galega* (1904), además de convertirse en la primera institución que albergará la futura *Real Academia Galega.* El Centro Gallego de La Habana llegará a tener 51 delegaciones en la Isla y 64.000 socios *y más presupuesto que el gobierno habanero*. No resulta raro que el primer Presidente de la República de Cuba, Tomás Estrada Parma, el día de su toma de posesión en 1902 visitará El Centro Gallego (FERNÁNDEZ, 2016).

3.2 Economía y población de Galicia

3.2.1 Una visión general

De principio, Galicia quedará al margen de cualquier adelanto económico e industrial durante el periodo que abarca la Monarquía de Alfonso XII y buena parte de la Regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena (1875-1899), mientras la primera y segunda Revolución Industrial se extendía desde el Reino Unido a Holanda, después al resto del continente y a la América anglosajona. En España, Cataluña será la primera en recoger la antorcha de aquellos cambios profundos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos que iban a transformar la vida de las regiones más avanzadas del Planeta, con una clara dicotomía entre los burgueses capitalistas y el proletariado.

La configuración de la estructura económica gallega durante este primer tiempo de la Restauración hace referencia a una imagen de una sociedad dual: Dos realidades humanas bien diferenciadas; de una banda, una sociedad campesina precapitalista ubicada en el medio rural, con singular atraso en la Galicia interior; y de otra, una sociedad urbana de carácter *industrial* capitalista. La agricultura representará la principal ocupación y la principal fuente de riqueza, el maíz se convertirá en el primer cereal del litoral, y la patata será el alimento básico del interior, con el paso del tiempo las técnicas no cambiarán, se seguirán empleando utensilios de madera con alguna pieza de hierro, con la nula aplicación de fertilizantes minerales. La siembra, sin previa selección de semillas, se hacía de forma aleatoria, los cultivos más comunes el maíz, la patata, el centeno, los productos hortícolas, habas, judías y trigo, *serán objeto de un obligado y rutinario policultivo*. Estos cultivos se alternaban con variados sistemas de rotación en los que el barbecho estaba prácticamente eliminado. El trigo se cultivaba en algunas zonas como Bergantiños en la provincia de A Coruña o el norte de Lugo, la avena apenas existía y *la cebada estaba confinada en el sur de la provincia de Lugo*. Los productos hortícolas, en los que destacan *los grelos y berzas como cultivos de cortiña, además de los guisantes y habichuelas como cultivos asociados al maíz* (CARMONA BADÍA, 1990).

La falta de capital al igual que la falta de modernidad de las técnicas aplicadas, los efectos negativos que las variaciones climatológicas ejercían sobre los rendimientos conducirá a un estancamiento agrario, en donde se evidencia el sistema foral y las pequeñas dimensiones, además de la acusada parcelación de las explotaciones derivadas del mismo *(Ibidem*). En cuanto a la ganadería, al no existir especialización y por otra parte, dado la falta de comunicaciones, la inexistencia de ayuda del poder político, conducirán a una subida del precio del vacuno de carne que no podrá competir con precios más baratos procedentes de Canadá, Estados Unidos y Argentina, perdiendo el mercado inglés. Por lo que se reorientó la exportación al mercado español, aprovechando la llegada del ferrocarril que unía A Coruña con Madrid (1883).

El incremento de la población rural debido, según García Lombardero a la existencia

práctica del subforo, es decir el subarriendo del contrato de utilización de la tierra propiedad de otra persona, facilitará el aumento de la población rural, al igual que la inexistencia de aumentos de productividad, conducirá a la reducción de la oferta de productos agrícolas en los principales mercados. Lo que conllevará a un reforzamiento de la economía de subsistencia, reflejada en el gran número de ferias y mercados locales, cuya importancia debía ser mínima.

Vendedora de quesos. Fuente: ANC.

El informe del comisario presidente del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, Benito Maristany Ferrer, en relación a la crisis agrícola, editado en A Coruña, en 1888, nos da a conocer la solicitud al Gobierno de medidas urgentes, entre las que se encuentran: rebaja de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en todos los distritos rurales hasta la mitad, *por lo menos, de lo que hoy se paga por Territorial, debiendo cesar los escandalosos recargos provincial y municipal*; supresión de la contribución de consumos; creación de préstamos rurales con garantía de responsabilidad sobre productos de las tierras, ganados, molinos y demás industrias o fincas, además de establecer en las cabezas de partido judicial depósitos de guano artificial, lo que contribuirá a la producción de abundantes y ricos pastos.

En el Golfo Ártabro se ubicarán los núcleos más activos en lo referente a la organización societaria y a la movilización obrera como es el caso de la Fábrica Nacional de Tabacos en A Coruña, creada en 1804, contaba en 1890 con casi 4.000 obreras en el seno de unos locales que carecían de lavabos, enfermerías y botiquines.

Según (TETTAMENCY, 1900) la venta de tabacos de 1877 al 1899 en A Coruña (capital) alcanzará la cantidad de 7.194,955´14 pts. y en toda la provincia, 37.707,955`14 pts. Del mismo modo, el Arsenal militar de Ferrol se convertirá en otro islote industrial,

la fábrica más importante del siglo XIX por el número de operarios y el valor de la producción. En él trabajará F.Fernández desde diciembre de 1886 hasta setiembre de 1890.

Una minúscula industria de algodón

En 1873 empezará a funcionar una fábrica de hilados y tejidos de algodón en Neda, partido judicial de Ferrol, de parecidas características a la empresa coruñesa *Núñez y Miranda*, la cual utilizaba vapor para mover la maquinaria. El comerciante ferrolano Francisco Barcón[1] adquirirá en pública subasta los locales y los terrenos de la antigua fábrica de cobrería de Xuvia, utilizando toda la infraestructura hidráulica de las antiguas instalaciones e introduciendo dos turbinas para telares y husos y una caldera de vapor para el secado del hilo. A la altura de 1893 se constituirá como la más importante de las fábricas de Galicia (CARMONA BADÍA, 1990, Op. Cit.).

La población

En cuanto a la población, Galicia mantendrá un crecimiento demográfico constante hasta los años 1830/1840, después se producirá una ralentización y un estancamiento. Según el censo de 1887 (INE), el país alcanzará la cifra de 1.894.559 habs., mientras que en España se consignaba la cantidad de 17.560.325 habs.

A mediados del siglo XIX, A Coruña, Santiago y Ferrol serán las tres ciudades gallegas que superarán los 10.000 habitantes, unos índices que se lograrán debido a la fuerte inmigración rural fruto de la sequía que acontece entre 1852 y 1854.

En el censo de 1897 (INE) las poblaciones de A Coruña, Ferrol y Santiago, en cuanto a los habitantes de hecho y derecho, A Coruña alcanzaba las cifras más altas, con 40.501 y 38.927 respectivamente, mientras que Ferrol y Santiago conseguían unas cantidades bastante igualadas, así la ciudad departamental tenía 24.957 y 24.464, y Santiago, 24.335 y 24.529, respectivamente.

---

[1] *La Voz de Galicia*, del 31 de diciembre de 1893 publicará la noticia de la querella interpuesta por Francisco Barcón por injurias contra F. Fernández. Un año más tarde, el mismo periódico coruñés del 12 de enero informará sobre la sentencia recaída en la causa en la que la Sociedad Barcón y Compañía incoó ante el juzgado de instrucción de Ferrol contra F. Fernández, director del periódico *El Obrero*, por conceptuarse aquella Sociedad injuriada en un artículo publicado por este diario. Dicha resolución absuelve libremente al procesado, estimando que no se probó toda la responsabilidad ni como autor del artículo, ni subsidiariamente como director del periódico. Declárase también de oficio los costes procesales.

Ayuntamiento de Ferrol

Provincia de La Coruña

Grupos de población	Habitantes de cada grupo	Población escolar de seis á doce años por grupos de población	Asistencia á las clases de adultos	Escuelas privadas que sustituyen á públicas y compensables	Escuelas públicas que existen	Escuelas públicas que deben existir
Ferrol (El)	23.769	581	113	77	9	
Brion	251	19	8			
Graña (La)	335	113	18			
Martin	63	"	"			
San Cristobal	70	"	"	"	2	
San Felipe	279	11	"			
Grupos inferiores de población y edificios diseminados	14	"	"			
Totales	25.281	724	139	77	11	

El presente cuadro, se halla conforme con los certificados que se acompañan.

Notas:

Los seis últimos grupos de población, están comprendidos en la parroquia de Graña (Sta María)

En la casilla que se refiere á población escolar de 6 á 12 años, van incluidos solamente los niños matriculados en las Escuelas públicas.

No se incluye en esta última casilla "el número de alumnos" de dos escuelas establecidas, que son: la Superior de niños, y la de niños del Hospicio municipal, por hallarse ambas vacantes.

El Ferrol 7 de Febrero de 1903. = Entre renglones: el número de alumnos = vª

El Secretario,

Manuel Abelado

Vpto Bno

El Alcalde,

Emilio Anton

CONSTITUCIONAL FERROL

Estado expresivo de la profesión ú oficio de los alumnos de esta Escuela.

VARONES.	
Ajustadores.	14
Armeros.	5
Ayudantes de máquina	1
Caldereros.	4
Carpinteros	48
Cerrajeros.	7
Cabos de Infantería de Marina	3
Canteros.	1
Comerciantes	8
Condestables	3
Delineantes	2
Ebanistas.	12
Escribientes	14
Estudiantes	75
Fotógrafos	3
Fundidores.	8
Herradores	1
Herreros.	26
Hojalateros	2
Impresores	1
Marineros.	2
Marmolistas	5
Músicos	1
Operarios de maquinaria.	20
Pintores	3
Plateros	3
Peluqueros	2
Periodistas	1
Relojeros.	2
	277

	277
Revistadores	1
Sargentos.	3
Sastres	1
Soldados.	1
Tintoreros.	1
Torneros.	5
Toneleros.	1
Sin oficio determinado	35
Total.	325

HEMBRAS.	
Bordadoras	2
Costureras.	34
Maestras.	1
Modistas.	27
Sirvientas.	1
Sin profesión ni oficio	173
Total.	238

RESUMEN.	
Hombres	325
Mujeres	238
Total general.	563

Ferrol 30 de Junio de 1890.

V.º B.º
El Director,
Ricardo Gonzalez Cal.

El Secretario de la Escuela,
Aureliano de Castro.

La extracción social del alumnado de la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol correspondiente al curso 1889-1900. Fuente: AHUS.

3.2.2. La vida comercial

De todo el mapa gallego destacará la ciudad de A Coruña como principal núcleo comercial, Xosé Ramón Barreiro Fernández (BARREIRO, 1986) asegura que en 1869 se va a formar la compañía más sólida, constituida por José Pastor y Horta, Pedro Barrié y Pastor, y Gertrudis Pastor y Horta, con un capital de más de 1.500.000 reales. Sin embargo, la primera *Sociedad Maristany y Hermano*, creada en 1841por los fomentadores masnuenses, establecidos en la ciudad herculina, Tomás Maristany Bertrán y su hermano, Pedro Antonio disponía de un capital, en julio de 1861, de dos millones treinta y nueve mil quinientos setenta y ocho reales de vellón (LÓPEZ-DAFONTE, 2019).

A Coruña con una importante actividad en su puerto, se convertirá en la sede central de muchas empresas gallegas, aparte de las suyas propias: Astilleros privados de Ferrol, la industria azucarera de Pontevedra, la metalúrgica de Vigo. Al desaparecer el Banco de A Coruña en noviembre de 1875, sus instalaciones serán ocupadas por el Banco de España, y los accionistas del primero crearán a su vez un año más tarde el Banco de Crédito Gallego, con intención de dedicarlo fundamentalmente a financiar operaciones mercantiles. Los mismos accionistas fundarán la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de A Coruña, que abrirá sus puertas en julio de 1876 (BELLO et al., 2001).

También estaba, el *Centro Mercantil e Industrial de La Coruña*, creado el 12 de enero de 1872, su principal objetivo consistía en facilitar a sus asociados toda clase toda clase de transacciones mercantiles e industrial, aparte de un buen número de bancos y otras sociedades de crédito nacionales y extranjeras.

3.2.3 Las industrias procedentes del mar

Aparte del citado Arsenal ferrolano, con una aciaga crisis finisecular que dejará la maestranza con solo 1.500 hombres, aunque seguía siendo la industria más destacada de Ferrol y su área metropolitana, no debemos olvidarnos de los astilleros de A Graña. En esta villa tendrá lugar la botadura del primer barco de hierro construido en los Talleres de los Srs. Otero, Gil y Comp., además la Ley de Construcción de la Escuadra de 1887

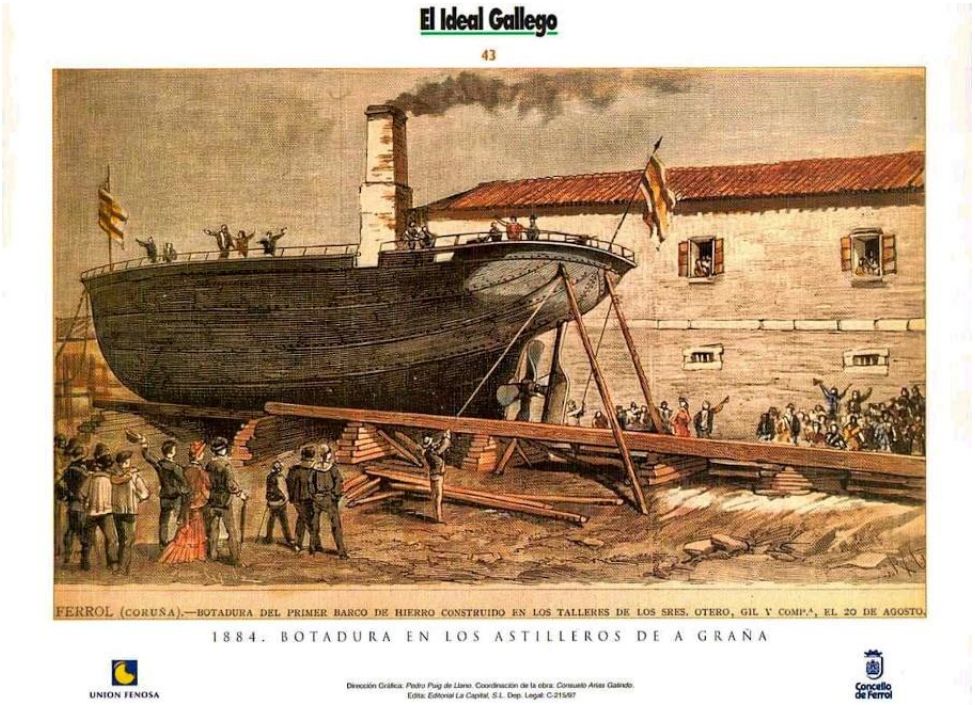

ofrecerá carga de trabajo para los Astilleros *Vila Hnos*.: los cruceros-torpederos *Vicente Yáñez Pinzón, Martín Alonso Pinzón, el Marqués de Molins y Galicia*.
Sin embargo, el resultado final fue bochornoso debido a que en los tres últimos buques que hemos mencionado carecían de torpedos, entre otras deficiencias, por lo que la denominación de torpederos era bastante chocante (RAMÍREZ GABARRÚS, 1980).
Por otra parte, el aprovechamiento de los ricos caladeros de las rías se convertirá en la esencia de la industrialización de la Galicia atlántica. Los intereses que se mueven alrededor del puerto de Vigo aprovecharán la apertura del ferrocarril que unía a Galicia con la meseta a partir de 1883 para abastecer un mercado cada vez más amplio[2]. A la vez que se desarrollará una industria conservera que aprovechará la creciente demanda del mercado mundial, favorecido por la crisis bretona[3].

En esta industria conservera será la sardina la especie más codiciada como también lo había sido en la etapa de los salazoneros catalanes. Según F.López Capont (LÓPEZ CAPONT, 1986), en su discurso leído en el acto de su presentación en la *Academia Galega de Ciencias, intitulado* ***La industrialización de la sardina hace doscientos años***. ***La pesca en Galicia en la etapa de Cornide****, señala que el informe más completo sobre La pesca de la sardina se debe a Benito Maristany Ferrer y a otros salazoneros coruñeses, el cual será elevado a Alfonso XII*

[2] Si bien resulta altamente lesiva esta tardía fecha que indicamos para el desarrollo del país gallego, con el paso del tiempo la situación no cambiará, habrá que esperar al franquismo (1943) para que la ciudad olívica quede unida mediante el ferrocarril con la capital herculina.
[3] En 1866 se formará en A Coruña la segunda *Sociedad Maristany y Hermano*, integrada por Tomás y Benito Maristany Ferrer, en 1888 su capital social alcanzará las 250.000 pesetas. Según (GONZÁLEZ GARCÉS-SANTOS, Alberto et al., 2011), en el mismo año de la formación de la referida Sociedad, debido a la gran caída de la pesca de la sardina en Bretaña, mientras que en Galicia no se había producido un descenso en las capturas, el príncipe Alberto I de Mónaco (1848-1922), muy interesado en el conocimiento de la biología marina, vendrá a Galicia, a bordo del *Hironolelle*. En A Coruña se entrevistará con Benito Maristany, Comisario Presidente de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, quien le entregará sus *Rápidos apuntes sobre la Pesca de la sardina en Galicia. Estos Rápidos apuntes*, editados en forma de libro, eran conocidos en España ya que habían sido presentados años antes al Rey Alfonso XII. (MARISTANY, 1886).

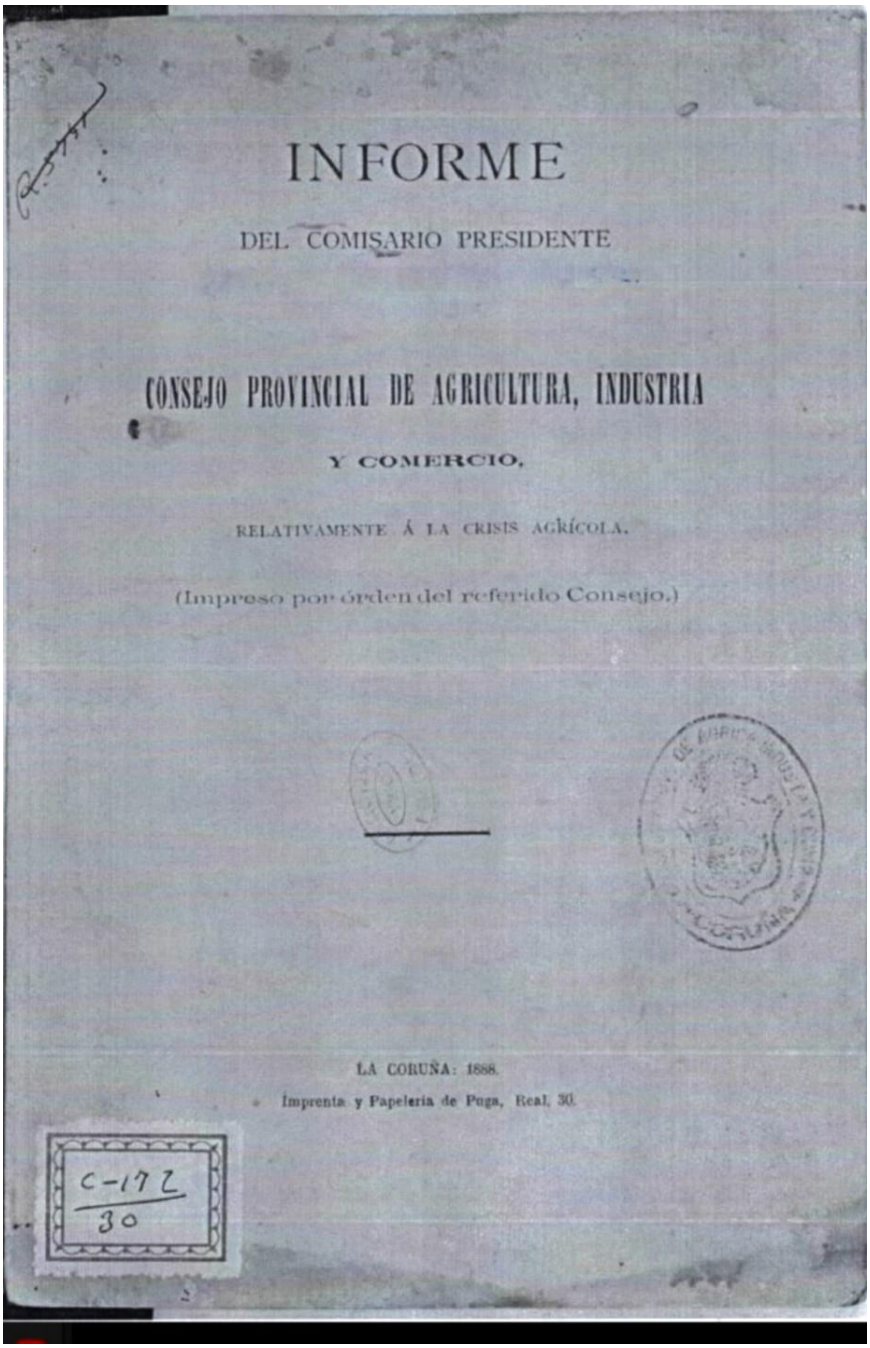

INFORME

DEL COMISARIO PRESIDENTE

CONSEJO PROVINCIAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA

Y COMERCIO,

RELATIVAMENTE Á LA CRISIS AGRÍCOLA.

(Impreso por órden del referido Consejo.)

LA CORUÑA: 1888.

Imprenta y Papelería de Puga, Real, 30.

C-172
30

Portada del Informe del Comisario Presidente Benito Maristany Ferrer del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de A Coruña, relacionado con la crisis agrícola.

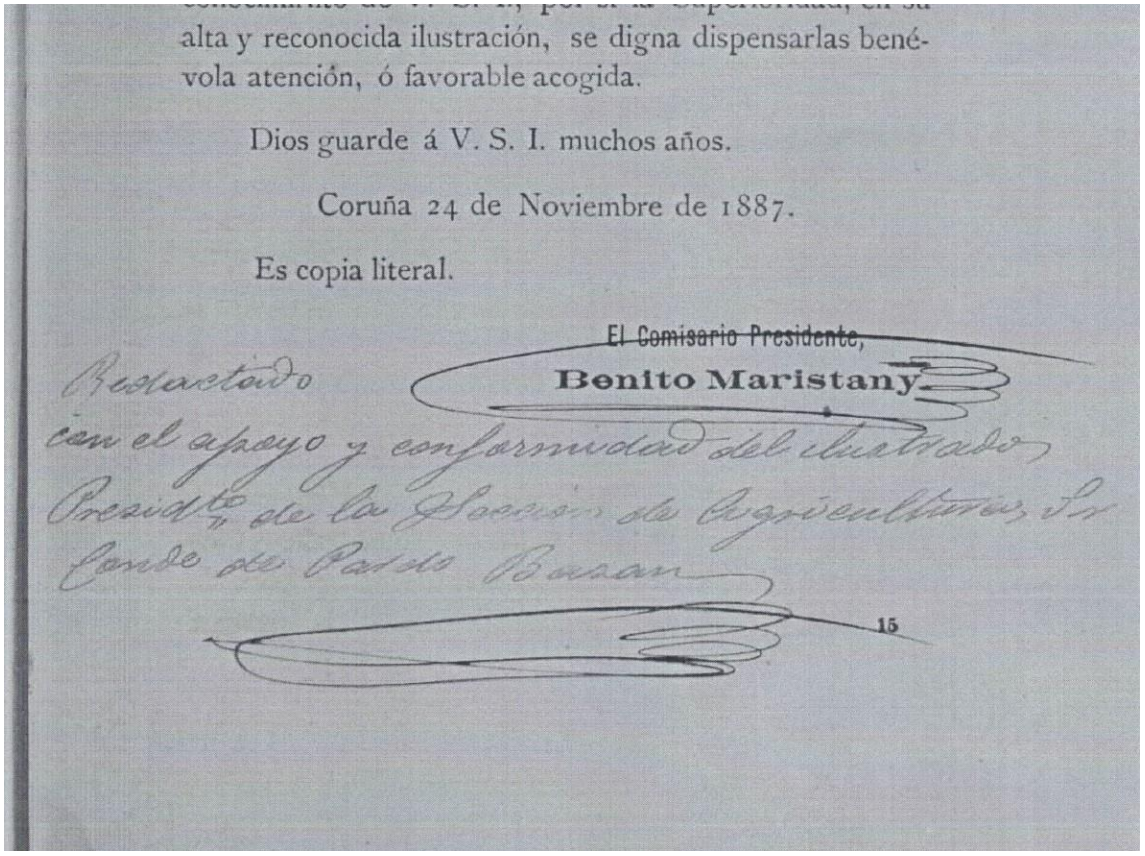

alta y reconocida ilustración, se digna dispensarlas benévola atención, ó favorable acogida.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

Coruña 24 de Noviembre de 1887.

Es copia literal.

~~El Comisario Presidente,~~

Benito Maristany

Redactado con el apoyo y conformidad del ilustrado Presidente de la Sección de Agricultura, Sr. Conde de Pazo Baazan

15

Fuente: A.P. C.A.M.

Pescadoras en Galicia. Fuente: ANC.

Vendedoras de leche en Santiago de Compostela. Fuente: ANC.

3.2.4El negocio del poder en Galicia

El caciquismo, una de las enfermedades de la Restauración, entrará con bien pie en Galicia, Eugenio Montero Ríos (1832-1914), político del Derecho durante la Restauración, uno de los artífices de la Ley del Matrimonio Civil, fechada el 18 de junio de 1870, se mantuvo en los círculos del poder civil durante cincuenta años. También sus dos yernos, Manuel García Prieto (1859-1938) y Eduardo Vicenti (1855-1924), el primero, gracias a su suegro fue diputado por el distrito de Santiago durante veinte años. Ocupará en varias ocasiones la presidencia del gobierno, entre otros cargos políticos.

En relación a Vicenti, diputado en Cortes por Pontevedra desde 1886 hasta 1923, ocupará la alcaldía de Madrid, igualmente desempeñará otros puestos públicos.

Resulta conveniente no olvidarnos del primer marqués de Riestra (1852-1923), según Rafael L.Torre (*El Faro de Vigo*, 13 de enero de 2013): *Pontevedra entera se paralizó por tributar un sentido adiós al político más rico, poderoso e influyente de su historia*. El dominio de Ristra sobre la mayor parte de la provincia de Pontevedra su famosa frase a Maura en el Congreso: *España tiene cuarenta y nueve provincias y la del marqués de Riestra* (BERAMENDI, 2016).

No es de extrañar que en las zonas pobres de Galicia en las elecciones de 1879, 1881,1884 y 1886 se impusiese el pucherazo puesto que los votos de un electorado pobre y analfabeto eran fáciles de falsificar. También el hecho que los alcaldes fueran nombrados por el Gobierno garantizaba que fuesen agentes electorales dispuestos a seguir sus órdenes.

No obstante, la presencia de socialistas y republicanos en la corporación municipal de Ferrol de junio de 1895, como es el caso de F. Fernández y, los republicanos: los patricios,

Francisco Suárez García, Santiago de la Iglesia; al igual que Antonio Guerrero, Julián López y Emilio Pérez, frenará el dominio abrumador del clientelismo en Galicia con especial énfasis en la provincia de Pontevedra.

4. El trabajo femenino de la prostitución

> *La realidad es que se impele a las mujeres a la prostitución: no solo a la clase obrera. A menudo se espera de las institutrices que enseñen dos o tres idiomas, entre otros logros, por seis chelines semanales(...) Casi todas las mujeres al ganarse el pan tienen que elegir entre el hambre y la prostitución, y ello seguirá mientras una clase pueda comprar a la otra, sea en forma de fuerza laboral o caricias sexuales.*
>
> Eleonor Marx

El tema de la prostitución y su problemática interesaba a la sociedad española bajo las diversas ópticas en los tiempos que Cataluña se industrializada puesto que en 1833, coincidiendo con el final de la década absolutista fernandina y el principio de la regencia de María Cristina e inicio de la guerra carlista, tenemos noticias de una novela, editada en Barcelona intitulada *La prostitución o consecuencias de un mal ejemplo*, cuyo autor es D. J. Castillo.

La publicación en 1847 del *Reglamento para los excesos de la prostitución en Madrid* abrirá el periodo de la prostitución reglamentada en España, *tras el paréntesis abolicionista ordenado por Felipe IV* (GUREÑA ,1995). El referido Reglamento sentará las bases de la reglamentación de la prostitución generalizada en varias urbes españolas a partir de mediados del siglo XIX.

En las últimas décadas del Ochocientos da comienzo un cierto control desde los organismos públicos, mediante los *Reglamentos oficiales para la higiene especial* (1882, 1886,1891), Ferrol no va a ser una excepción, por ello el Ayuntamiento de la ciudad departamental dispondrá del *Libro Registro de Amas y Pupilas*. Los prostíbulos podían se dividían:

1. Casas públicas tuteladas por una ama (de 1ª; 2ª o 3ª) en donde las prostitutas recibían el nombre de *pupilas o huéspedes*.
2. Casas privadas, en las que las mujeres ejercían la profesión en su propio domicilio.
3. Casas de amas de recibir en las que las hembras acudían de forma voluntaria o requeridas por la ama con el fín de encontrar clientes. Según el art.21 del *Reglamento de Higiene Especial* firmado por el gobernador civil de A Coruña, Joaquín Couder (octubre de 1882*), se establecía que las mujeres públicas enfermas que ingresaban en el hospital (Santiago) se les prohibía ejercer su profesión sin el previo conocimiento y dictamen del médico higienista.*

Dentro del barrio de la Magdalena, las *Amas de 1ª* se ubicaban mayoritariamente en la calle del Sol, mientras que las *Amas de 3ª* se situaban en el destartalado barrio de Esteiro y más concretamente en la calle San Pedro.

En 1890 las *Amas de 1ª* satisfacían a las arcas del Ayuntamiento ferrolano la cantidad mensual de seis pts., las *Amas de 2ª*, cuatro pts. y las de 3ª, tres pts., en cuanto a las *pupilas* tendrán que abonar al *Concello* una pts.

El art. 31 del citado Reglamento de 1882 afirmaba que el dinero recaudado serviría para cubrir los gastos del médico higienista, o de los que hubiere si el gobernador de la

provincia estimase oportuno aumentar su número, impresión de libros, cartillas sanitarias, cuadernos, gratificaciones a los encargados de la sección de vigilancia, entre otros conceptos (AMF: Libro Registro1883-1889).

En las aspiraciones del programa del Partido Socialista Obrero Español de 1882, consensuado entre los grupos socialistas de Madrid y Barcelona, figura la *Prohibición del trabajo de las mujeres cuando este sea poco higiénico o contrario a las buenas costumbres*.

Escuela de señoritas en Galicia. La enseñanza para las niñas y las señoritas la impartían mujeres de mayor de edad, C.1890. Fuente: *La Voz de Galicia*.

5. El obrerismo gallego y el Partido Socialista a finales del siglo XIX

Será en las ciudades de A Coruña y Ferrol donde prenderá con mayor fuerza el obrerismo gallego, de esta manera estallará el octubre rojo en 1872 (en la ciudad naval), bajo la influencia del federalismo republicano y por medio de la jefatura de Braulio Montojo y el coronel Bartolomé Pozas, al frente de unos dos mil cuatrocientos obreros[4] se intentará proclamar la Primera República.

En los primeros tiempos de la Restauración, en 1879 concretamente, va a nacer el socialismo español. Su antecedente directo fue la Nueva Federación Madrileña de la Primera Internacional, fundada en 1872, tras la expulsión del núcleo marxista de la Federación Regional Española bajo la dirección de una mayoría anarquista, entre los

[4] Uno de estos últimos, Juan Rosendo López Ponce (fogonero de maquinaria), padre del futuro director de la Escuela Obrera de la Sociedad Española de Construcción Naval, Andrés López Otero (1867-1936), será objeto de una dura represión. Dado que su esposa había fallecido y las condiciones económicas familiares eran pésimas, no le quedará más remedio a su hijo Andrés de 5 años para solucionar su alimentación que permanecer en la celda donde estaba encerrado su padre, durante dos meses y diecinueve días. Me imagino que esta dramática situación no será la única entre los operarios republicanos que tomaron parte en el intento de proclamar la Primera República en Ferrol, no obstante para el autor es un acontecimiento singular, ya que Juan Rosendo López era su bisabuelo paterno y por ende el niño de 5 años, Andrés, era su abuelo (A.P.L-D).

nombres más significativos se encontraba Pablo Iglesias. La Asociación del Arte de imprimir, presidida por Iglesias desde 1874, sirvió durante más de diez años para articular los núcleos socialistas en las diferentes zonas, sobre todo después que el 2 de mayo de 1879 se crease el Partido Democrático Socialista Obrero Español, tal fue su primera denominación en Madrid, siendo nombrado primer presidente de su comisión ejecutiva Pablo Iglesias en julio del mismo año (CASTILLO ,1989).

Trescientos obreros constituirán el 4 de octubre de 1883 la Federación local de Ferrol que tres meses después reiterará su adhesión a la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE). Sus actividades progresarán de manera rápida, publicarán un semanario anárquico-colectivista que se publicará los domingos, *La Unión Obrera* (probablemente subsistiría hasta julio de 1885), además de crear cuatro secciones de oficios [GARCÍA DOMINGUEZ (Borobó), 2006].

Ya a mediados de julio de 1885, la ciudad departamental será el epicentro del tercer Congreso Comarcal Galaico, en el que los delegados de A Coruña y Ferrol (únicas localidades representadas) reafirmarán que las actividades de la FTRE se lleven a cabo a la luz pública. A mediados de agosto del mismo año, 140 carpinteros de los talleres y obras particulares acordarán ir a la huelga exigiendo reducir las horas de trabajo: diez horas en el verano y nueve en invierno.

Más tarde, al abrigo de la Ley de Asociación de 1887 las asociaciones aumentarán como nunca lo habían hecho. En la capital herculina y en Santiago predominan las de tendencia anarquista y en la ciudad departamental y en el resto de los núcleos urbanos y villas gallegas predominan las de tendencia socialista. Y en 1889, en el transcurso de la celebración de la II internacional se acuerda celebrar una manifestación el 1º de Mayo para la consecución de la jornada de 8 horas (LÓPEZ GONZÁLEZ, 2009).

En el Partido Socialista (P.S.) solventada la diferencia con Vera, la intransigencia hacia los republicanos empezará a quebrantarse desde el congreso de 1899, por otra parte el P.S. *empieza a no estar marginado, a penetrar en la vida nacional, a través de sus delegaciones que se entrevistan con los gobernantes y autoridades, de sus candidatos a diputados, de sus concejales, etc.* (TUÑÓN DE LARA, 1985). Vera tendrá un gran prestigio, un hombre de ciencia y un teórico, pero no será nunca *un cuadro* dentro del Partido. La organización es todavía reducida, sin embargo las relaciones entre el núcleo de dirección y la base suelen ser fáciles y estrechas, puesto que Iglesias se desplazará por toda España. El Partido Obrero adquirirá un mayor peso específico en los Ayuntamientos, Iglesias, secundado por Queijido, puesto que desde 1895 el P.S. tendrá concejales en Bilbao, Ferrol y Mataró; y desde 1899, en Gallarta, Baracaldo, Manresa, Córdoba y Burgos (*Ibid*, p.300).

6. F.Fernández y Pedro Iglesias Expósito

6.1 El óbito de Pedro Iglesias Expósito y el natalicio de F. Fernández

Conviene mencionar que cuatro años antes del nacimiento de F. Fernández, el faro del socialismo de Pablo Iglesias en Ferrol, fallecía el 2 de abril en la cárcel pública de misma ciudad, Pedro Iglesias Expósito, padre del fundador del PSOE, sufría una demencia. Será enterrado en el cementerio municipal de la ciudad departamental el 3 de abril. Los datos no se corresponden ni con la edad ni con el estado civil, no obstante a los enfermos mentales que ingresaban en hospitales y cárceles, en el caso de fallecimiento, la edad se

anotaba teniendo en cuenta su aspecto físico y el estado civil no se comprobaba [(GARCÍA QUEIJIDO (*Fidel*), 2002)].

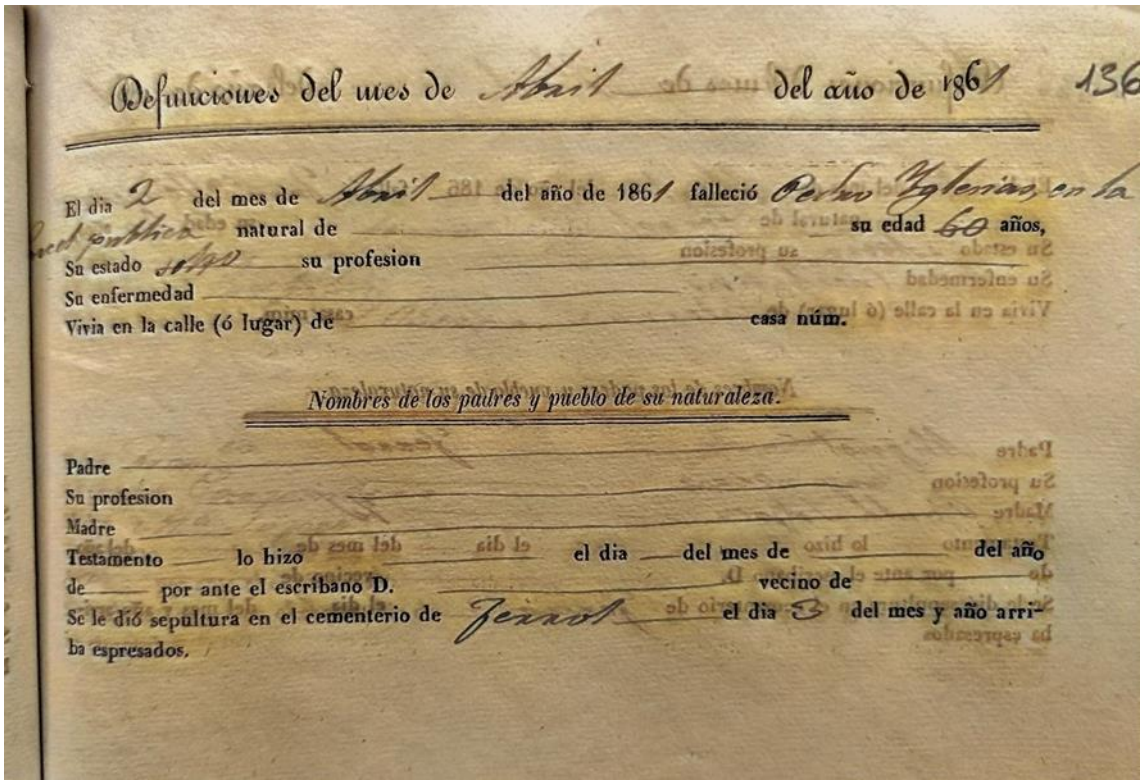

Defunciones del mes de Abril del año de 1861 136

El dia 2 del mes de Abril del año de 1861 falleció Pedro Iglesias, en la carcel pública natural de su edad 60 años,
Su estado casado su profesion
Su enfermedad
Vivia en la calle (ó lugar) de casa núm.

Nombres de los padres y pueblo de su naturaleza.

Padre
Su profesion
Madre
Testamento lo hizo el dia del mes de del año
de por ante el escribano D. vecino de
Se le dió sepultura en el cementerio de Ferrol el dia 3 del mes y año arriba espresados.

Documento correspondiente al fallecimiento del padre de Pablo Iglesias en la cárcel pública de Ferrol, el 1/04/1861. Fuente: ANF, libro de muertos, 1861. RC-210.

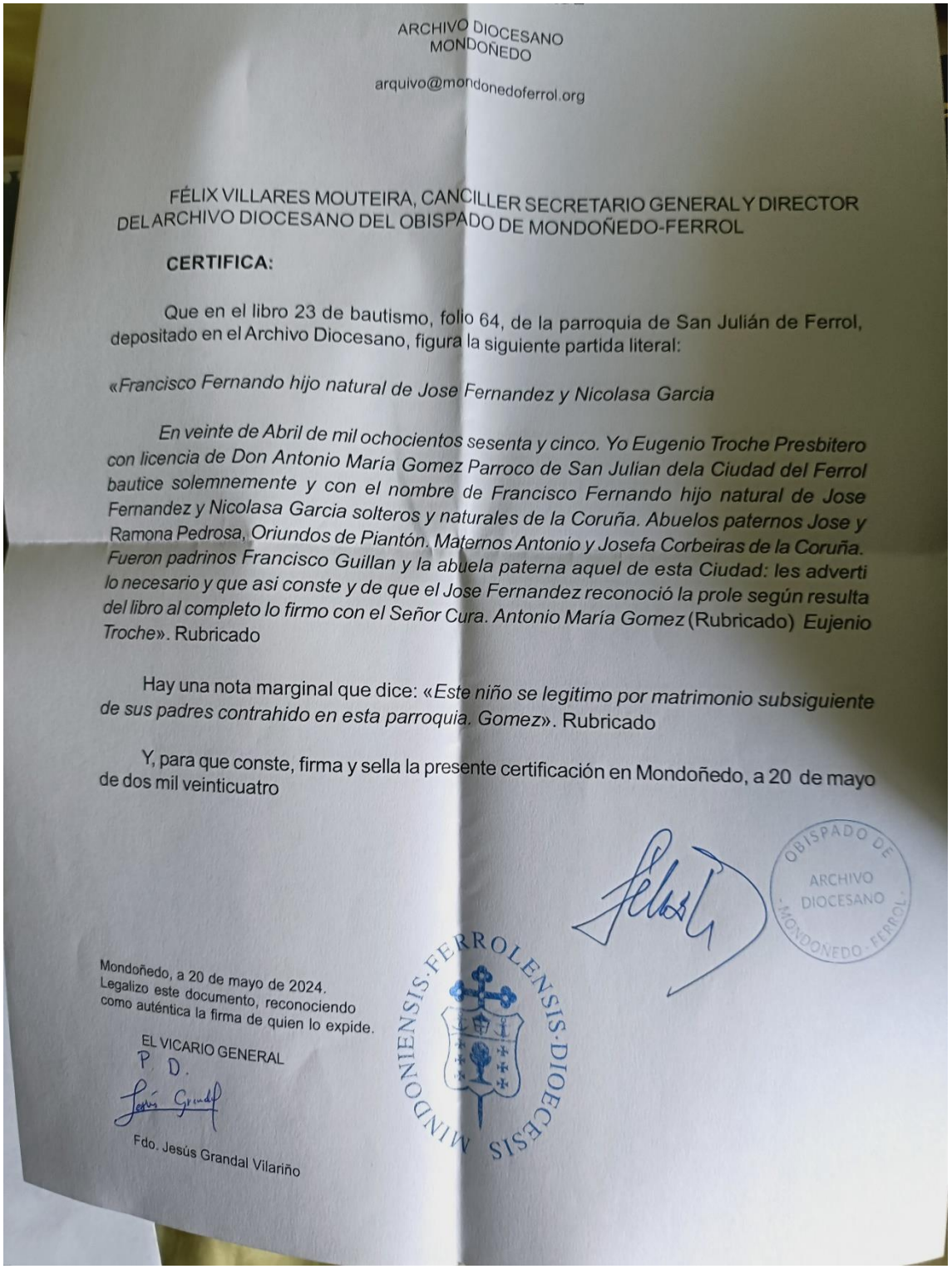

ARCHIVO DIOCESANO
MONDOÑEDO

arquivo@mondonedoferrol.org

FÉLIX VILLARES MOUTEIRA, CANCILLER SECRETARIO GENERAL Y DIRECTOR DEL ARCHIVO DIOCESANO DEL OBISPADO DE MONDOÑEDO-FERROL

CERTIFICA:

Que en el libro 23 de bautismo, folio 64, de la parroquia de San Julián de Ferrol, depositado en el Archivo Diocesano, figura la siguiente partida literal:

«*Francisco Fernando hijo natural de Jose Fernandez y Nicolasa Garcia*

En veinte de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco. Yo Eugenio Troche Presbitero con licencia de Don Antonio María Gomez Parroco de San Julian dela Ciudad del Ferrol bautice solemnemente y con el nombre de Francisco Fernando hijo natural de Jose Fernandez y Nicolasa Garcia solteros y naturales de la Coruña. Abuelos paternos Jose y Ramona Pedrosa, Oriundos de Piantón. Maternos Antonio y Josefa Corbeiras de la Coruña. Fueron padrinos Francisco Guillan y la abuela paterna aquel de esta Ciudad: les adverti lo necesario y que asi conste y de que el Jose Fernandez reconoció la prole según resulta del libro al completo lo firmo con el Señor Cura. Antonio María Gomez (Rubricado) *Eujenio Troche*». Rubricado

Hay una nota marginal que dice: «*Este niño se legitimo por matrimonio subsiguiente de sus padres contrahido en esta parroquia. Gomez*». Rubricado

Y, para que conste, firma y sella la presente certificación en Mondoñedo, a 20 de mayo de dos mil veinticuatro

OBISPADO DE MONDOÑEDO-FERROL ARCHIVO DIOCESANO

Mondoñedo, a 20 de mayo de 2024.
Legalizo este documento, reconociendo como auténtica la firma de quien lo expide.

EL VICARIO GENERAL
P. D.

Fdo. Jesús Grandal Vilariño

MINDONIENSIS·FERROLENSIS·DIOECESIS

Certificado literal de bautismo de Francisco Fernando Fernández García. Hijo de padres solteros, no obstante como expresa el presente documento, F. F. será hijo legítimo por matrimonio subsiguiente de sus padres.

6.2 Diferencias en las fuentes en relación a la familia de F. Fernández

Sí seguimos los datos que nos proporciona *Family Search* (*F.S*), en bautismos, difieren de los que proporciona el certificado literal de su bautismo. Así, en este último, el estado civil de su abuela Ramona Pedrosa es el de casada, con José Fernández, originaria de Piantón (Asturias). Sin embargo en *F.S.*, en el censo de Ferrol de 1887, su citada antecesora cuyo segundo apellido es Cancio, figura como natural de *Sober (Lugo*), soltera y pobre de solemnidad, residente en Ferrol, convive con su nieto, F.Fernández, de 23 años, cabeza de familia, en la calle de la Muralla, 20; 1º

No obstante, en los datos que ofrece *F.S.* en el padrón de Ferrol de 1889, Ramona Pedrosa Cancio, aparece como soltera, de 80 años, *con lugar de nacimiento, Villanueva (Lugo*), conviviendo con su nieto F.Fernández, como cabeza de familia, de profesión empleado y, su nuera, Josefa Rico Loureiro, en la calle de Castañar, 55, bajo .

6.3 Matrimonio e hijos

En el censo o padrón de 1887 correspondiente a la ciudad departamental se muestra a F. Fernández, con 23 años, casado, profesión, oficial armero, y a su cónyuge, Josefina Rico Loureiro, de 20 años, de profesión, mandadera, y a la hija de ambos, Lucrecia, con dos meses de edad.

En el propio de 1889, se señala a F.Fernández, con 24 años de edad, de profesión, empleado, al igual que su esposa la citada Josefina Rico Loureiro, de 21 años, natural de Ferrol, el 17 de febrero de 1867, además de Lucrecia Fernández Rico, nacida en Ferrol, el 2 de abril de 1887, con un año de edad.

En el censo de 1894 correspondiente a Ferrol, aparece F. Fernández, de 30 años, y la referida Josefa Rico Loureiro, de 26, y un hijo de ambos, Edmundo Fernández Rico, de tres años. Al no encontrar rastro alguno de Lucrecia, nos hace suponer su fallecimiento.

En el censo de 1897, figura F. Fernández, con 33 años, profesión, profesor de primera enseñanza, y su mujer, Josefa, con 30 años de edad, también profesora de primera enseñanza. Hijos, Edmundo, de seis años, asiste al colegio, igualmente su hermana Pilar, de dos años, asiste al colegio.

6.4 El servicio militar[5]

Mientras que el lider Pablo Iglesias se libraba del servicio militar puesto que su madre Juana Manuela Posse de la Iglesia había enviudado y se encontraba en situación de pobreza, su conciudadano y epígono F.Fernández cumplirá el servicio militar en el arma de Infantería (ligera), en el Batallón de Cazadores de Reus nº 16, como ya se ha dicho. En la *Guía de Galicia por Cesáreo Varela y Víctor M. Vázquez, de 1883*, se hace mención de la guarnición de la plaza de A Coruña:

Aparte del batallón de Cazadores de Reus nº 16 (cuartel *Alfonso XII*) se encontraba

[5] Según el RD del 10/03/1877, la Ley de la organización del servicio militar y reemplazo del Ejército en su art.2º fijaba la duración de este servicio en ocho años entre el ejército permanente y la reserva, asimismo en su art.12º se establecía que en el primer domingo de febrero se hará un sorteo entre los jóvenes, que sin llegar a los 21 años, hayan cumplido 20 desde el 1º de enero hasta el 30 de diciembre. Del mismo modo, el RD, del 22/10/1877 en su art.12º especificaba que los individuos de la clase de la tropa no podrán casarse durante los cuatro años del servicio activo. De igual forma, según *Family search*, en el censo de 1887 figura F.Fernández, de 23 años; su mujer, Josefa Rico Loureiro, de 20 años y la hija de ambos, Lucrecia, de 2 meses, como ya se ha indicado. De lo que se deduce que el año del casamiento de ambos será 1886. Y decimos más, la información recogida en el Expediente de quintas del año 1885 (ANF), nos hace conocedores que este último año coincidirá con su tiempo final en el servicio activo.

también el regimiento de infantería de Luzón, el 4º regimiento de artillería a pie, el escuadrón de Cazadores de Galicia, la comandancia de los carabineros y una sección de obreros dependiente de la administración militar; además de, otra sección de ingenieros y otra de sanitarios, al igual que la plana mayor de batallones de reserva y depósito.
Del mismo modo, en 1882 diez mil reclutas pagaban 1.200 pesetas de entonces para librarse del servicio militar, cantidad totalmente imposible de conseguir por la familia de F. Fernández y en definitiva por las clases subalternas.

6.4.1 Ningún rastro de F.Fernández en los Archivos históricos militares

Después de una rigurosa búsqueda en todos y cada uno de los Archivos históricos militares de España, no se ha podido encontrar el expediente militar de F. Fernández. Por ello, solo contamos con la documentación que se custodia en el ANF y en el AMF, en el primero se custodia su expediente en relación con la maestranza eventual del Arsenal, en donde consta su solicitud, con fecha 4 de diciembre de 1886[6], comandante general de los Arsenales de Ferrol para ocupar una plaza de peón. En ella F. Fernández argumenta, que se encuentra en la reserva activa y que realizó su servicio militar en el Batallón de Cazadores de Reus, nº 16, con cuatro años de servicio activo.
En el AMF, en el expediente de quintas de 1885[7] consta F. Fernández como cabo 1º del citado Batallón.

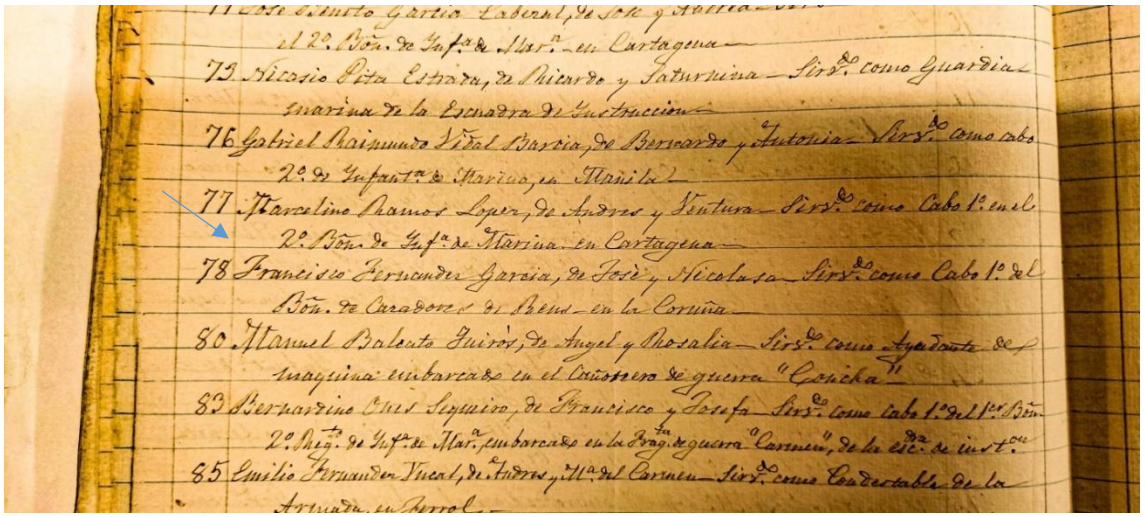
el 2º Bón. de Inf.ª de Mar.ª en Cartagena
73 Nicasio Pita Estrada, de Ricardo y Saturnina Sirv.º como Guardia marina de la Escuadra de Instrucción
76 Gabriel Raimundo Vidal Garcia, de Bernardo y Antonia Sirv.º como cabo 2º de Infant.ª de Marina, en Manila
77 Marcelino Ramos Lopez, de Andres y Ventura Sirv.º como Cabo 1º en el 2º Bón. de Inf.ª de Marina en Cartagena
78 Francisco Fernandez Garcia, de José y Nicolasa Sirv.º como Cabo 1º del Bón. de Cazadores de Reus en la Coruña
80 Manuel Balcato Guiró, de Angel y Rosalia Sirv.º como Ayudante de maquina embarcado en el Cañonero de guerra "Concha"
83 Bernardino Cruz Sequeiro, de Francisco y Josefa Sirv.º como cabo 1º del 1º Bón. 2º Reg.to de Inf.ª de Mar.ª embarcado en la Frag.ta de guerra "Carmen", de la Esc.ra de inst.on
85 Emilio Fernandez Vical, de Andres y M.ª del Carmen Sirv.º como Contador de la Armada en Ferrol

Parte del documento correspondiente al Expediente de quintas en donde se halla a F. Fernández como cabo 1º del Batallón de Cazadores de Reus, nº 16 (AMF).

6.4.2 Orto y ocaso del B. de Cazadores de Reus nº 16. El Ejército durante la

[6] En este mismo año se producirá el deceso de la madre de Pablo Iglesias: En su certificado literal de la defunción de Juana Posse de la Iglesia se señala, además de la fecha de su óbito (8 de diciembre de 1886), se indica que su primer apellido es Posse, de 66 años, domiciliada en la calle de San Cosme, nº 5, la causa de su óbito obedece a un catarro pulmonar. La difunta era hija de Rosendo Posse y María de la Iglesia, naturales de Santiago, de estado viuda, de *Antonio Iglesias*, natural de *Santiago*, de cuyo matrimonio dejó un hijo mayor de edad llamado Pablo. Como se puede observar hay un error en el antropónimo de su marido, al igual que en su lugar de nacimiento (ARCUM).
[7] AMF: C-8291; C-8293.

Restauración.
El Batallón de Cazadores de Reus nº 16 tendrá su origen en 1877, en 1895-98 participará en la Guerra de Cuba y, en 1922 cambiará su nombre por el de Batallón de Cazadores de Montaña Berga nº 1.

F.Fernández en su etapa de servicio militar obligatorio tendrá que lidiar con la orden del Ministerio-Regencia del 4 de febrero de 1875, que sentaba unas bases que nos hacen recordar el periodo isabelino, es decir una etapa marcada por los pronunciamientos o cuarteladas que había proporcionado al país una gran inestabilidad, y demostrado la poca capacidad de los militares para el gobierno:

Los jefes y soldados deberán permanecer en total alejamiento de las luchas de los partidos y de sus ambiciones políticas, para no pensar más que en el deber altísimo de defender el orden social, las leyes y la independencia de la patria. Sin embargo, la citada orden daba el visto bueno a los oficiales-generales para introducirse e intervenir en la política de la nación.

No obstante, Cánovas (1828-1897) hará todo lo posible para que esto no suceda. Sin embargo, la incorporación al Ejército de los oficiales carlistas derrotados para buscar la reconciliación y al excluir del mismo a los oficiales demócratas, tendrá como corolario que el Ejército de la Restauración se volverá, ideológicamente, fuertemente conservador.

6.4.3 La inauguración de la línea férrea A Coruña-Madrid en 1883

F. Fernández rendirá honores con el resto de efectivos de su Batallón a Alfonso XII y a su segunda esposa María Cristina Habsburgo-Lorena, con motivo de la llegada de los primeros a la desaparecida Estación del Ferrocarril del Noroeste de la ciudad herculina (Principe Alfonso, en su origen, y más tarde de Lugo y del Norte), a bordo de un convoy que unía A Coruña con Madrid, el 1 de septiembre de 1883 (*El Siglo*, 01/09/1883).

Habían pasado veinticinco años desde el comienzo de las obras, mientras que la Ley General de Ferrocarriles había hecho posible que en 1868 la mitad de las vías estaban tendidas, Galicia quedaba relegada puesto que habrá que esperar hasta 1873 para que entre en funcionamiento la primera línea férrea entre Santiago y Carral. La región más industrializada, Cataluña, se verá favorecida con la primera línea férrea en 1848, entre Mataró y Barcelona.

7. En la maestranza del Arsenal a principios de diciembre de 1886

F. Fernández será admitido en la maestranza del Arsenal el 6 de diciembre de 1886 por acuerdo de la *Junta de Administración y Trabajos del Arsenal* (la principal novedad de la *Ordenanza de 1886*) de Ferrol, a los 22 años, solo dos días después de la fecha de la respetuosa instancia-solicitud remitida por F. Fernández al comandante general del Arsenal de Ferrol. Su servicio activo en la infantería ligera, en el denominado Batallón de Reus nº 16, de cuatro años, será una baza importante para abrirse paso entre las clases operarias que demandaban una plaza de peón. Tendrá que pasar un examen médico llevado a cabo por el facultativo de la *Jefatura de Armamentos.* Después de algún avatar, del que daremos cuenta, el 11 de enero de 1887 causará la baja en los trabajos de cuadrillas de peones para ser destinado al taller de armería, según acuerdo de la *Junta de Administración y Trabajos del Arsenal* del 5 del mismo mes.

F. Fernández será recomendado por el Jefe de la Agrupación del Ramo de Artillería (JA RA) al Brigadier Jefe del mismo Ramo, a través de un oficio del 15 de noviembre de

1887, para que sustituya a un revistador que tiene problemas en la vista. Dicho oficio dice: *(…) Tengo el honor de poner en su conocimiento que el único operario que reúne las condiciones de actitud, probidad, carácter y de saber leer y escribir y contar con la suficiencia bastante para reemplazar al actual revistador es el individuo Francisco Fernández García, de 23 años, profesión operario del taller de armería con cuatro años de servicio en el ejército.*

Asimismo, el JARA argumenta que *sería conveniente dada la responsabilidad marcada por las Ordenanzas de los Arsenales a los revistadores por lo que se pide que sea nombrado* y se le aumente su jornal a 2,50 pesetas.

Con fecha 25 de noviembre de 1887, F. Fernández logrará el puesto de revistador, sustituyendo al operario del taller de armería Antonio Castro, el cual cesará en la misma fecha y será destinado a la Sala de Armas. El referido acuerdo será comunicado mediante un oficio del JARA al presidente de la Junta de Administración y Trabajos el 24 de noviembre del mismo año (ANF).

Sin embargo, el aumento que propone el JARA de 2,50 pesetas no surgirá efecto por la RO del 10 de junio de 1886 (*Ordenanza de los Arsenales* de 1886) (*Ibidem*).

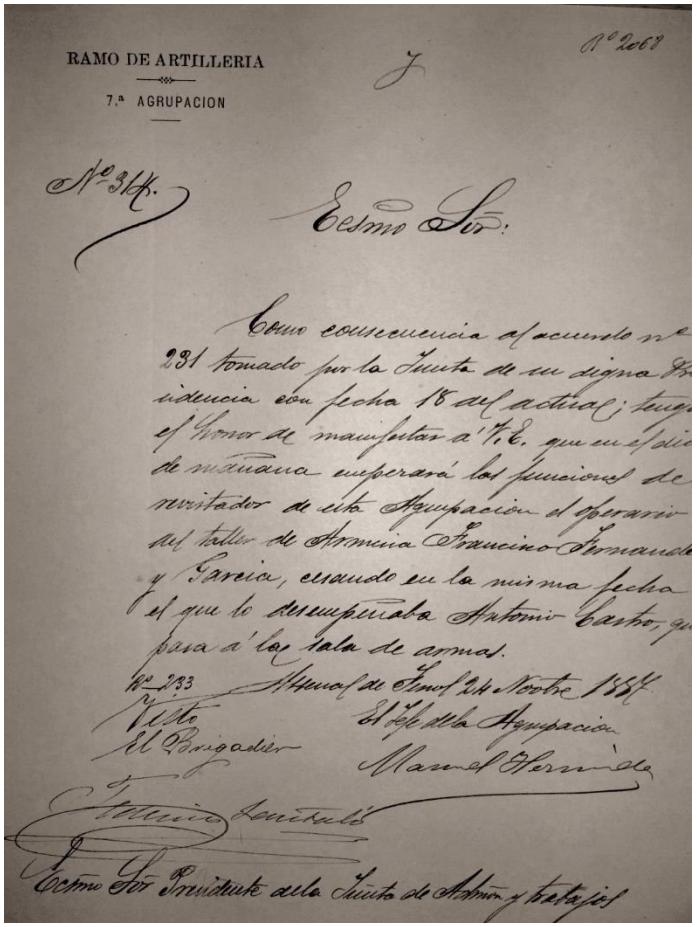
RAMO DE ARTILLERIA

7.ª AGRUPACION

Nº 2068

Nº 314.

Excmo Sor.

Como consecuencia al acuerdo nº 231 tomado por la Junta de su digna Presidencia con fecha 18 del actual; tengo el honor de manifestar á V.E. que en el día de mañana empezará las funciones de revistador de esta Agrupacion el operario del taller de Armería Francisco Fernandez y Garcia, cesando en la misma fecha el que lo desempeñaba Antonio Castro, que pasa á la sala de armas.

Nº 2133 Madrid 24 Novbre 1887

Visto
El Brigadier

El Gefe de la Agrupacion
Manuel Hernández

Fernández Secretario

Excmo Sor Presidente de la Junta de Adminn y Trabajos

Oficio del Brigadier y Jefe de la Agrupación al presidente de la Junta de Administración y Trabajos, en donde se comunica que F.Fernández iniciará las funciones de revistador el operario del taller de Armería, F. Fernández. Fuente: ANF.

8. La maestranza del Arsenal ferrolano se subleva (1890), F. Fernández se asienta como lider

En 1890, a la altura de marzo, una comisión de seis obreros del Arsenal ferrolano y después de veintidós propondrán al conjunto de la maestranza que se reúna a fín de solicitar una serie de mejoras Ochocientos obreros contestarán a su llamada, posteriormente se reunirán en el teatro *Romea* (BREY, 1984). El diario ferrolano *La Monarquía* del 28 del mismo mes dará cuenta de la misma:

Convocados por una numerosa comisión gestora se concentraron unos ochocientos obreros en la noche de ayer, bajo la presidencia de F. Fernández, el lider tomó la palabra, apelando a la cordura y sensatez que distingue al pueblo de Ferrol, que dichas cualidades no serían nunca quebrantadas por el elemento obrero, entre otras consideraciones, para finalmente después de leer y someter a la aprobación de la maestranza las medidas a tomar, se acordó y sancionó:

1º. Solicitar los aumentos de jornales para la maestranza de estos arsenales conforme a dichas ordenanzas y dejando a la superior decisión del ministro la época y modo de realizarlos.

2º. Qué sean cubiertas las vacantes, en vez de amortizarlas como hoy se hace, con los operarios de jornal inferior que, en virtud del examen, se consideren acreedores.

3º. Qué se admitan aprendices meritorios en los Arsenales por la garantía que representan para el porvenir de dichos Establecimientos, y teniendo en cuenta que no se forman en 4 ni en 6 años.

De la misma forma se acordó finalmente que las mejoras solicitadas en cuestión fuesen remitidas al ministro de Marina por conducto del capitán general del Departamento, a la vez que la comisión iniciadora continúe formando el sindicato de la maestranza hasta sus últimos efectos, entre otras iniciativas.

F. Fernández creará un periódico que será el portavoz de la maestranza: *El Obrero. Órgano de defensa de los trabajadores*, convirtiéndose en tipógrafo , que saldrá por primera vez de la rotativa el 1º de mayo, establecerá un nexo entre los obreros del Arsenal, que carecían del derecho de asociación, y los obreros de industrias privadas de Ferrol y su comarca. Todo ello desembocará primero en la prohibición a la maestranza de leer *El Obrero* en el verano del mismo año, para proceder después a la expulsión de F. Fernández del Arsenal, bajo el pretexto de que había criticado la interpretación del Capitán general del Departamento referente a la R.O. relativa a aumentos al querer reducir el jornal de los peones de 1,75 a 1,25 pesetas en setiembre del mismo año, también será expedientado el anarquista Vicente Varela, redactor de este semanario, por supuestas injurias a las autoridades del Departamento (BREY, 1984, Op.Cit.)

9. Una arbitrariedad

En *El Obrero. Órgano de defensa de los trabajadores*, en el correspondiente al 12 de setiembre de 1890[8] en su sección local pondrá de manifiesto la expulsión de F. Fernández de su puesto de trabajo en unas líneas intituladas *Una arbitrariedad*:

> *Nuestro humilde compañero, F. Fernández, director de este humilde seminario ha sido víctima de una de tantas venganzas propias solamente de personas que*

[8] Archivo del Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam: AIIHSA.

poseen malos sentimientos y que en ellas predomina el autoritarismo militar. Trátase de que el martes por la mañana, estando en su destino dentro del arsenal, fue llamado por el Jefe de la Agrupación para manifestarle, estaba despedido de orden del Capitán General.

Como este despido es resultado de unos artículos que censuraban ciertas disposiciones dictadas por dicha autoridad sobre aumentos de jornales a la Maestranza, los cuales fueron publicadas en los números 13 y 14; y como deseamos que al exponer nuestro modo de pensar acerca de este asunto, no se nos diga hablamos de despecho, explicamos a nuestros colegas en general y en particular a aquellos con quien tenemos establecido cambio, emitan su humilde opinión acerca del acto realizado por la autoridad dicha; sin perjuicio de que al ser conocida, nos ocuparemos del hecho a que nos referimos, tal como se merece.

10. La impronta de F. Fernández en la Agrupación Socialista ferrolana

La celebración con carácter de primicia del Primero de Mayo; el desarrollo del II Congreso del Partido Socialista (*P.S.*) y la huelga de 21.000 obreros en Vizcaya, representan tres hechos importantes que forman parte del movimiento obrero de 1890, van a preparar, en cierta forma, la implantación en Galicia del Partido Obrero de Pablo Iglesias[9].

F. Fernández, después de tomar contacto con la organización de Pablo Iglesias y leer algunos folletos de G.Deville, F.Engels, K. Marx y J. Guesde, remitidos desde la administración de *El Socialista* (*E.S.*), fundará la Agrupación Socialista ferrolana.

Según la información facilitada por el Archivo del Reino de Galicia (ARG), en el libro registro general de Asociaciones del Gobierno Civil de A Coruña en los años 1902-1909, con la signatura 34701 hay, en la página 19 la siguiente referencia:

Agrupación Socialista de Ferrol.

Objecto: político.

Fecha de la fundación: 1-02-1891.

Número de socios: 200, sin embargo no figuran los nombres de los mismos. Del mismo modo, en los expedientes de asociaciones políticas de este mismo fondo no aparece el correspondiente a la Asociación en cuestión.

Por otra parte, *E.S.*, del 6 de febrero de 1891 informaba que la Agrupación Socialista ferrolana, creada en fecha reciente, había elegido para componer el comité que la representará a los compañeros: F. Fernández, presidente; Juan Bueno Rodríguez, vicepresidente; Vicente Fraga Fraguela, secretario; Cipriano Rañal, López, tesorero; Juan Cainzos, Juan Lorenzo, Juan Arenas, José Díaz Ferreira y José Lorenzo Gómez, vocales. Los integrantes de la misma acordaron enviar un fraternal abrazo a todos sus correligionarios y a *cuantos son víctimas de la explotación capitalista*. La correspondencia se dirigirá a F. Fernández, calle de la Iglesia, 22,2º.

Será la primera Asociación Socialista que se funda en Galicia, como ya se ha indicado.

Poco tiempo después *E.S.*, del 6 de marzo comentaba que en el breve tiempo que había

---

[9] López-Dafonte Sanjuán, José María. "La agrupación socialista ferrolana (1891-1903)". En *La Voz de Galicia*, del 12 de junio de 1985.

pasado desde la constitución de la Agrupación Socialista ferrolana, muchos trabajadores de la ciudad departamental y de su área metropolitana habían solicitado su inscripción en ella. Añadía *E.S.*, que en breve contarán nuestros correligionarios de esa importante población marítima con un Círculo Socialista, que servirá asimismo para *proteger los redentores principios de nuestro Partido.*

A los cuatro meses de su puesta oficial en escena de la política local harán públicas sus pretensiones: libertad para poder asociarse y llevar a cabo manifestaciones, sufragio universal, seguridad individual, inviabilidad de la correspondencia y del domicilio, y la abolición de la pena de muerte ; además de, jornada laboral de ocho horas para los adultos, prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años, descanso de un día por semana, igual salario para los trabajadores de uno y otro sexo, abolición de todos impuestos indirectos y transformación de los directos en un impuesto progresivo sobre las rentas o beneficios superiores a 3.000 pts.[10]

En el primer año de su existencia, la Agrupación Socialista ferrolana, con motivo del Primero de Mayo, demandarán al Consejo de Ministros a través de F.Fernández (Pedrosa[11]), Juan García Chao y Juan Lorenzo:

Una legislación de trabajo que positivamente mejore el aflictivo estado en que se encuentran los productores (...). No esperamos que acojáis favorablemente nuestra demanda, casi estamos seguros de que además de poco correcta, la tachareis de exagerada.[12].

El Primero de Mayo de 1891 en la ciudad departamental

Las autoridades de la provincia esperan con bastante preocupación la celebración del Primero de Mayo en Ferrol (1891). El gobernador civil de A Coruña enviará una carta reservada al alcalde dándole instrucciones a seguir ante posibles alteraciones del orden que pudieran llevar a cabo los socialistas: *(...) Refrendando a los que pretendan realizar intentos criminales, la fuerza de la policía y de la Guardia Civil que V.S. disponga, puede reclamar el auxilio de la autoridad militar. Y si se manifestase la rebelión o sedición, deberá resignar el mando sin vacilación alguna a la autoridad (...).*[13]

A pesar de la intranquilidad por parte del gobernador civil, no se tendrá que asumir ninguna decisión extraordinaria, puesto que la tranquilidad va a ser completa en la ciudad departamental.[14]. Según *E.S.*, del 22 de mayo del mismo año, los trabajadores ferrolanos han hecho fiesta en este día tan significativo, llevaron a cabo dos reuniones (a la una de la tarde y a las ocho de la noche). En el transcurso de estos actos, a los que asistió una gran concurrencia, dos compañeros hicieron uso de la palabra poniendo de relieve el alcance y la significación de la fiesta del Trabajo, al mismo tiempo expusieron la situación en que se encuentra la clase obrera ferrolana, además de *aludir a los ideales que han de sacarlos de la esclavitud económica.*

10.1 El *guesdismo* en la Agrupación Socialista de Ferrol: Socialistas versus

---

[10] López-Dafonte Sanjuán, José María, (12/06/1985, Op.Cit).

[11] En nuestra opinión el sobrenombre de *Pedrosa*, que utiliza F. Fernández, proviene del primer apellido de su abuela paterna, Ramona Pedrosa Cancio.

[12] López-Dafonte Sanjuán, José María, (12/06/1985, Op.Cit.),

[13] Ídem.

[14] Ídem.

republicanos

El Obrero, del 25 de julio de 1890 [15], portavoz de la Agrupación Socialista ferrolana, alude a la problemática de los trabajadores de la mayoría de los paises europeos, al igual que la de Estados Unidos, señalando los peligros de los regímenes republicanos puesto que son víctimas de su capitalismo al igual que los monárquicos. En cuanto a las *ventajas* que a su juicio conceden las Repúblicas actuales a la clase trabajadora:

En los Estados Unidos, ahorcan en Chicago a unos obreros, porque reclaman la jornada de las ochos horas.

En Suiza, decreta se decreta una Ley, expulsando de sus territorios a los anarquistas.

En Francia se encarcela y se multa a los proletarios que trabajan por su emancipación.

En lo referente a este texto se seguirán las directrices de Pablo Iglesias, conviene recordar que cuando en 1885 el núcleo socialista de Madrid quiere fijar las bases que servirán de orientación al consejo de redactores de *E S.*, la cuarta se refería a las relaciones con los partidos republicanos, o dicho de otra forma se trataba en ella de *Combatir a todos los partidos burgueses, si bien se hacía constar que entre las formas de gobierno republicana y monárquica, E.S. propondrá siempre la primera*.

Uno de los hombres clave del núcleo socialista de Madrid era el doctor Vera, este no estará de acuerdo con esta línea a seguir de Iglesias: Jaime Vera considerará que los republicanos merecían cierta benevolencia, viendo en ellos unos circunstanciales aliados, no obstante se impondrá el criterio de Pablo Iglesias. Ello traerá consigo la desaparición de Vera hasta 1890, sin embargo seguirá inscrito en el Partido (TUÑÓN DE LARA, Op.Cit.).

10.2 El feminismo en *El Obrero*

En *El Obrero*, del 18 de abril de 1891[16] la pluma de una *compañera* escribía un artículo intitulado *La mujer de hoy*, bajo el seudónimo de María Tell. En él criticaba el triste papel que desempeñaban las féminas en la sociedad de aquellos años, al igual que proclamaba la igualdad de derechos de la mujer con respecto al hombre, para tal fin debía asociarse y abrazar las ideas socialistas y luchar al lado de los obreros para derrocar el régimen capitalista.

María Tell intentaba dibujar con su artículo un modelo de sociedad muy distinta a la que presentaba la sociedad española, que se fundamentaba entonces en un poder represivo que delimitaba de forma clara los confines de actuación de la mujer. Es decir un poder jerarquizado de género basado en mecanismos de control social que regulaban, mediante un cuerpo legislativo, la discriminación legal y la subordinación legal de las españolas (DUBY&PERROT, 2000). En el siglo XIX, la identidad obrera se construye de acuerdo con la modalidad de lo viril, tanto en el ámbito de lo cotidiano y lo privado como de lo público y lo político. En relación a este último los discursos militares se llevaban a cabo desde la masculinidad, lo mismo sucederá en el periodo de Alfonso XIII y, en particular durante la Dictadura de Primo de Rivera.

10.3. La Comuna de París[17] y la Agrupación Socialista ferrolana

---

[15] AIHSA.

[16] Ídem.

[17] Arnaud Dandieu comentará el federalismo descentralizador de la Comuna, emparejándolo en cuanto a su inspiración por parte de primera Constitución de la U.R.S.S. en su artículo XIII, y la Constitución

Uno de los hitos más emblemáticos de la historia social contemporánea, *La Comuna de París (1871)*, de la que Marx en su obra *La guerra civil en Francia*, dice: *El París de los obreros con su Comuna, será eternamente ensalzado como heraldo glorioso de una nueva sociedad. Sus mártires tienen su santuario en el gran corazón de la clase obrera,* por tal motivo recibirá un homenaje con motivo de su vigésimo aniversario por parte de la Agrupación Socialista ferrolana y el semanario ferrolano *El Obrero*, del 18 de marzo de 1891[18][19] . Este último encabezaba su primera plana:
18 de marzo de 1871, vigésimo aniversario de la Commune. En el texto se señalaba *(...) Burgueses de todos matices: el día de las represalias se acerca, y la sangre de tantos mártires será vengada (...) Nuestro deseo, nuestro constante afán es la verdadera igualdad.* En la sección de noticias se anunciaba una velada literaria en honor a la Comuna de París organizada por la Agrupación Socialista y la Federación de Trabajadores, acto que se celebrará en el mismo día que se ofrece la notificación, a las ocho de la noche, en el local de la Federación, plazuela de las Angustias nº 4.
Del mismo modo, *El Obrero*, del 3 de abril del mismo año[20] se hacía eco de lo acontecido en la ciudad herculina, con motivo del accidente que había sufrido *El Corsario*, periódico de la clase obrera coruñesa, al ser incautado el número de anteayer por agentes de la autoridad, en virtud de la denuncia realizada por el gobernador civil.
El Obrero también informaba sobre la detención de Antonio Vidal y Juan Antelo, y de su posterior ingreso en la cárcel como responsables del artículo o artículos denunciados.
En el mismo semanario, del 10 de agosto de 1892[21] nos hace conocedores del viaje de F. Fernández a Valencia a raíz de la *Celebración del tercer Congreso del Partido Socialista Obrero* en la ciudad del Turia los días 26, 27 y 28 del actual. F. Fernández representará en este Congreso a la Agrupación Socialista ferrolana y a la Asociación Socialista de A Coruña.

10.4 F. Fernández nombrado delegado de las Asociaciones Socialistas de Ferrol y Coruña en el III Congreso Socialista de Valencia (1892). Clases nocturnas y la emigración ferrolterrana a Cuba en el mismo año

Los socialistas ferrolanos, en su última junta general, *han aprobado la conducta de su delegado en el III Congreso Socialista de Valencia* (F. Fernández) [PALOMARES ,1974], a la vez que han acordado crear secciones por barrios, establecer clases nocturnas de lectura, escritura y aritmética para los obreros asociados, y extender la propaganda de los ideales del Partido Obrero
Como consecuencia de la falta de trabajo en la ciudad naval, muchos obreros **e**migrarán a Cuba, causando baja en la referida Agrupación No obstante nuevos compañeros se han dado de alta en esta Agrupación ocupando las plazas vacantes (*E.S.*, 25 de noviembre de 1892).

10.5 Los inicios de la UGT en Ferrol. F. Fernández y Pablo Iglesias

española de 1931 en sus artículos I y VIII.
[18] AIHSA.
[19] Ídem.
[20] Ídem.
[21] Ídem.

En enero de 1892, días antes de la primera visita de Pablo Iglesias a Galicia, la Sociedad de *Hierros y metales*, con más de 400 afiliados, integrada por los trabajadores de la construcción naval de los astilleros *Vila* de A Graña decidirá ingresar en la Unión General de Trabajadores. *El Correo Gallego*, del 16 de febrero de 1892, dará la noticia de la llegada de Pablo Iglesias a su ciudad natal el día anterior. Iglesias regresaba a Ferrol después de casi treinta y dos años. Las últimas noticias documentadas de la familia Iglesias-Posse en la ciudad departamental datan del 14 de agosto de 1860. Será en esta fecha cuando su madre Juana Posse solicite del Ayuntamiento de Ferrol una ayuda económica para alimentar a su marido. Ella misma declara que el hijo mayor, Pablo, contaba con once años, así consta en la sesión plenaria celebrada en el Ayuntamiento ferrolano en el mismo tiempo que anteriormente se señala[22] .

Pablo Iglesias que había venido desde A Coruña acompañado por F. Fernández a bordo del vapor *Hércules*, se trasladará a casa de este último, en donde mantendrá una reunión con miembros destacados de la Federación de trabajadores. Hará un firme llamamiento a las mujeres ferrolanas para que se afilien a las filas socialistas. Su presencia en Ferrol será decisiva para la implantación del credo socialista, dando lugar a un crecimiento de las sociedades de resistencia (GARRIDO, 2011).

No se alojará en la casa de F.Fernández sino en la casa de la viuda del oficial de secretaría del municipio, Antonio García Grao, sita en el nº 35 de la calle Real. El día 17 del mismo mes hablará en el teatro *Romea.* Así pues, la primera visita de Pablo Iglesias como principal dirigente de las organizaciones socialistas fue precisamente su ciudad natal, tenía 42 años y asistía en su patria chica al nacimiento de los primeros núcleos organizados del PSOE y de la UGT en Galicia. [GARCÍA DOMINGUEZ (Borobó), 2006, OP. Cit)]. Un año después *La Sociedad de Peones* se incorporará a la UGT, según manifiesta *E.S.*, del 17 de febrero del mismo año.

10.6 El Centro Obrero de Ferrol. Aumentan las secciones en la UGT

Dado que en las elecciones municipales del 10 de mayo de 1891 celebradas en Ferrol, los republicanos obtuvieron la mayoría de los escaños, gracias, en buena parte, a los votos de numerosos obreros, F. Fernández se dio cuenta que si se presentaba en los próximos comicios tenía serias posibilidades de convertirse en concejal. Por tal motivo se le ocurrió crear un Centro Obrero socialista, con el fin de atraer a los trabajadores indecisos que todavía estaban fuera de la Federación. Dicho centro podría albergar secciones de instrucción y clases de primera y segunda enseñanza nocturna para los afiliados al Partido. Este fue autorizado el 2 de marzo de 1892, y por otra parte su reglamento y su apertura trajeron consigo una larga espera que culminó el 18 de diciembre de 1893 (*Ibid*, pp.243 y ss.).

E.S., del 29 del mismo mes informaba de la constitución definitiva del Centro Obrero de Ferrol, agrupaba a las secciones de herreros, albañiles, peones, zapateros, carpinteros y tipógrafos, además de la Agrupación Socialista ferrolana. El comité directivo estaba compuesto por Cipriano Rañal, presidente; José Rodríguez, vicepresidente; F. Fernández, secretario 1º ;Manuel Romero, secretario 2º; Emilio Pérez; tesorero, Carlos Basanta;

[22]L-432, fol.52 r. y v.

bibliotecario, José R. Rocha; Domingo García, José A. Montero, Manuel Morado y Andrés Rey, vocales. En un principio este organismo estaba integrado por las secciones de herreros, albañiles, peones, zapateros y la Agrupación Socialista.
Tres años después ingresaban en el Centro Obrero, panaderos, pintores y obreros del puerto, En cuanto a los trabajadores de la maestranza eventual del Arsenal eran rehenes de su estatuto que les prohibía el derecho de poder asociarse. Todas las secciones ingresarán en la UGT.

10.7 Las propuestas de los socialistas ferrolanos para las elecciones municipales de 1895 que darán la victoria a F. Fernández como primer edil obrerista en Galicia

Los socialistas ferrolanos presentarán un programa para las elecciones municipales con un buen número de mejoras para las capas sociales menos favorecidas, si bien algunas resultan utópicas en el marco de la Restauración, aparte de proponer la abolición de las subvenciones de carácter religioso. Dicho programa elevará a F. Fernández para conseguir un puesto en la corporación municipal ferrolana:
.- Abolición de todos los impuestos que perjudican a la clase trabajadora.
.- Fijación de un salario mínimo para los empleados y obreros del municipio.
.- Cantinas escolares gratuitas para los hijos de los trabajadores en el tiempo que media entre las clases de la mañana y de la tarde.
.- Asistencia médica y servicios médicos gratuitos.
.- Creación de casas de maternidad para los niños cuyas madres tienen que abandonarlos durante el día y la noche para ir al taller o la fábrica, entre otras.

10.8 F. Fernández hace historia al conseguir un puesto en la corporación municipal de Ferrol

F. Fernández se convertirá en concejal del Ayuntamiento ferrolano y al mismo tiempo en el primer edil socialista en Galicia merced a las elecciones municipales del 12 de mayo de 1895 durante el bienio 1895-1897. Los socialistas con una sola candidatura obtendrán trecientos setenta y seis votos, será en el distrito 1º (Barrio de Esteiro) donde F. Fernández conseguirá su mayor apoyo, con un total de 270 votos. También en las próximas elecciones municipales correspondientes al bienio 1897-1899, que tendrán lugar el 9 de mayo de 1897, los socialistas ferrolanos conseguirán dos concejalías en la corporación municipal de la ciudad departamental: F.Fernández y Rafael Segundo Rico. Este último había ingresado en la Agrupación Socialista ferrolana sobre 1891, alcanzó la presidencia de la misma, al igual que ejerció como secretario de la Agrupación, igualmente muy vinculado al Centro Obrero.
Durante su periodo de concejal, F. Fernández estará anclado en unas coordenadas en donde los socialistas españoles se moverán entre la afirmación irreductible de su clase y de su antagonismo con la burguesía, sin mayores matices, *la afirmación irreductible de un determinismo revolucionario y cierto tinte moralizante que no les abandona jamás. Iglesias insiste ante la Comisión de Reformas Sociales en esta afirmación: La clase*

obrera, no obstante sus privaciones, a pesar de su falta de educación es más honrada que la gente que la explota (CASTILLO, 1989, Op. Cit.).

En su quehacer como edil, F. Fernández, entre otras intervenciones, defenderá a los trabajadores del Cuerpo de bomberos al no cobrar estos últimos sus haberes del cuarto trimestre en 1894. Asimismo, solicitará al cantero y peón de la cuadrilla de la policía urbana que hace quince meses se hallan trabajando en A Graña, el importe de los gastos que les ocasiona su traslado en bote, lo que supone a cada uno de ellos dos pesetas mensuales, según ha acordado el Ayuntamiento. Al mismo tiempo se les reemplace con otros obreros de la cuadrilla. También, fue leída una proposición del alcalde Demetrio Pla al objeto se elimine el presupuesto de ingresos el nuevo impuesto establecido sobre las certificaciones que expiden la Alcaldía y Secretaría, será defendida por F.Fernández. Fernández , fundándose en que el impuesto afecta de tal modo a las clases subsidiarias que les imposibilita de obtener aquellos documentos cuando sean necesarios, por encontrarse estos gravados, de manera considerable, por la ley de Timbre del Estado que se expiden en papel de dos pesetas. Igualmente, F. Fernández propondrá la construcción de tres talleres en los puntos más estratégicos, en los que labrará toda clase de cantería que para distintas obras se viene efectuando en la vía pública. Con motivo del asesinato de Cánovas del Castillo[23], víctima de un atentado anarquista perpetrado por el italiano Michele Angiolillo, el 8 de agosto de 1887, el alcalde y la casi mayoría de los concejales de Ferrol estarán de acuerdo en organizar un funeral por el alma del constructor de la Restauración, además de encargar un retrato al óleo del finado para después colocarlo en la sala de sesiones, F. Fernández se opondrá a estas iniciativas secundado por el republicano Pérez[24].

10.9 El profesorado de la Escuela de Artes y Oficios, unos cuentistas, según F. Fernández

Ya en el segundo periodo como concejal (1897-1899), en la sesión plenaria del 30/10/1898 este lider revolucionario manifiesta que una vez declarado por el Ayuntamiento que la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad[25] es un establecimiento oficial, propuso ante la Junta directiva de este centro docente, como vocal de la misma (designado por la Corporación municipal) se declarase incompatible a varios profesores. Debido a que además de percibir un sueldo de la Escuela, ingresan otros sueldos por otros conceptos del Estado o del Municipio, y que la susodicha Junta no aceptó su proposición fundándose en que la Escuela era libre y tenía el carácter de particular. La presente irregularidad la pondrá en conocimiento del Ayuntamiento, cumpliendo así la misión que

---

[23] La ideología de Cánovas concebía que el socialismo era el más grande peligro de que hayan conocido jamás las sociedades humanas.

[24] AMF, Libros de actas de sesiones del Pleno: L-466. Fecha de creación (FC):1895-04-27/1896-01-17; L-467.FC:1896-01-17;L-468.FC:1896-12-02/1897-08-06; L-469.FC:1897-08-87/1898-05-24.

[25] La Escuela de Artes y Oficios de Ferrol se creó en 1881, será una herramienta indispensable para el fomento de la industria. Asimismo la clase obrera ferrolana recibía enseñanzas a través de los Círculos Obreros: En julio de1894 celebraba su sesión inaugural el Círculo católicos de obreros de Ferrol, por tal motivo se organizará en el teatro *Romea* una reunión pública, con el objeto de exponer los beneficios de la asociación obrera *sin influencia ninguna religiosa, además de tratar los perjuicios que a las libertades conquistadas, a fuerza de enormes sacrificios causan los Círculos Católicos llamados de obreros* (AMF, caja 708/4).

le impone el cargo de representante del Municipio en la expresada Junta[26].

11. El Marxismo y la Masonería: F. Fernández, *un hijo de la luz*

Este importante lider revolucionario de la Galicia finisecular será al mismo tiempo un *hijo de la luz*, con el *simbólico* de *Ferreti*. Dice el profesor Valín (VALÍN, 1991) que la extraña elección de este nombre simbólico por parte de este paladín del obrerismo ferrolano, responde a una clara e irreverente connotación anticlerical o anticatólica, al tratarse del apellido del papa Pío IX: Giovanni María- Mastai Ferreti. Según Valín, F. Fernández se iniciará en la masonería, seguramente a los 17 o 18 años de edad, en *La Unión Masónica*, sin embargo en nuestro estudio este profesor de primera enseñanza a los 18 años se encontraba cumpliendo el servicio militar en el susodicho Batallón de Cazadores de Reus, nº 16.

Valín señala también que en 1889 F. Fernández constituirá la logia *Vicetto nº 42*, bajo la influencia en Galicia de la *Gran Logia Simbólica Independiente Española*, al mismo tiempo añadimos nosotros que en este último año este revolucionario ferrolano se le localiza como armero en el Arsenal.

Asimismo, finalizando 1890 será *excluido*, además en este mismo año será expulsado del Arsenal, como ya se ha indicado por el ministro de Marina, José María Beránguer Ruiz de Apodaca (5 de julio de 1890-5 noviembre de 1891).

Ministro de Marina, José María Beránguer. Fuente: *La Ilustración* de Madrid

En junio del mismo año aparece en el *Cuadro lógico* de la *Luz de Finisterre nº 4, ostentando el grado 14, Gran Escocés de la Bóveda Sagrada de Jacobo VI, con la misma*

[26] AMF: L-470.

profesión que poseía en el cuadro de 1883 de la Unión Masónica: mecánico (*Ibid*, p.211). Volviendo de nuevo a la logia *Vicceto nº 42*, instalada con su carta patente, el 24 de julio de 1889, su existencia no debió completar un año de duración, en ella *Pedrosa* tendrá un nombre simbólico distinto al anterior: *Guillermo Tell*. Cabe la posibilidad que a partir de los inicios de 1890, *Pedrosa pasase a engrosar las filas de la Luz de Finisterre nº 4, retomando entonces el viejo simbólico de Ferreti (Ibid,* p.232).
Otros francmasones colaborarán con F. Fernández en la Agrupación Socialista ferrolana: José Díaz Ferreira, Antonio Bello Paz y Manuel Romero.

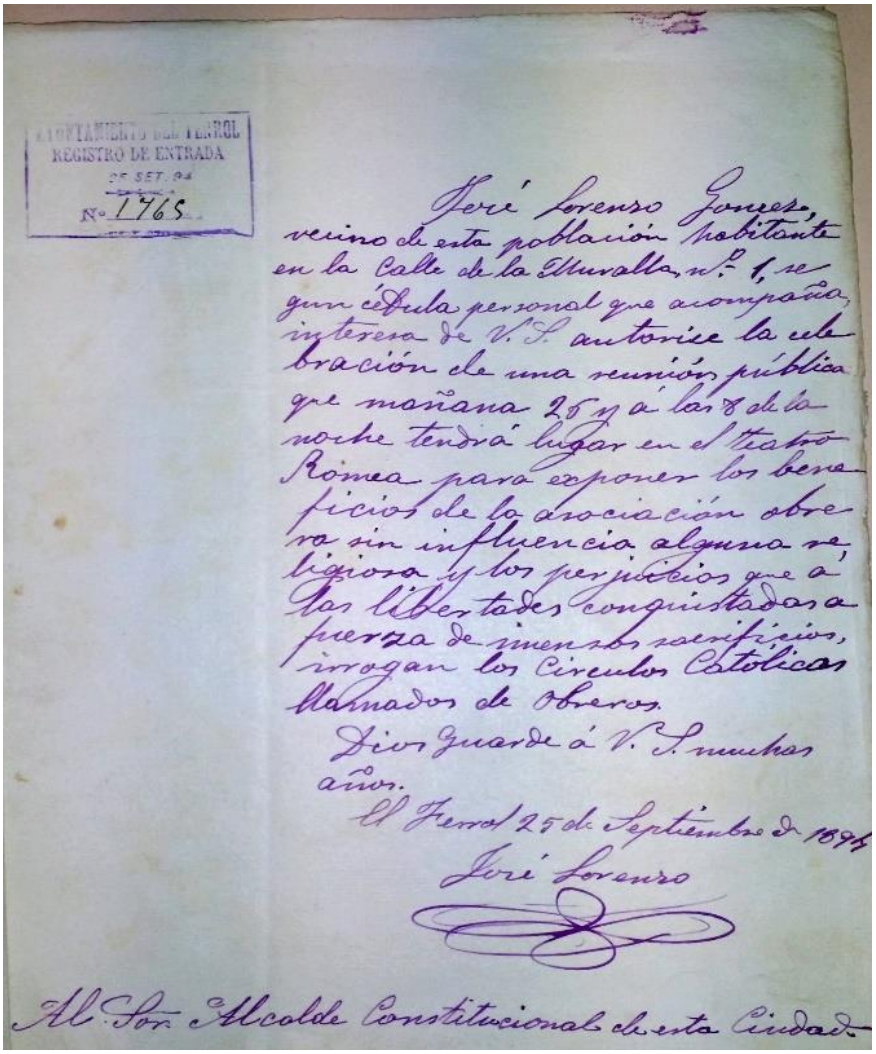
AYUNTAMIENTO DEL FERROL
REGISTRO DE ENTRADA
25 SET. 94
Nº 1765

José Lorenzo Gonzez, vecino de esta población habitante en la Calle de la Ultravalla, nº 1, según cédula personal que acompaño, interesa de V. S. autorice la celebración de una reunión pública que mañana 25 y á las 8 de la noche tendrá lugar en el teatro Romea para exponer los beneficios de la Asociación obrera sin influencia alguna religiosa y los perjuicios que á las libertades conquistadas a fuerza de inmensos sacrificios, irrogan los Círculos Católicos llamados de Obreros.

Dios Guarde á V. S. muchos años.

El Ferrol 25 de Septiembre de 1894

José Lorenzo

Al Sor. Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Tres años antes se publicaba la encíclica *Rerum Novarum*, que defendía la propiedad privada y rechazaba el Socialismo marxista.

13. Las últimas noticias de F.Fernández

El diccionario biográfico de la Fundación *Pablo Iglesias* dice en relación a F. Fernández, que abandonó el PSOE en torno a 1901, sin embargo el diario dinástico *El Correo Gallego*, del 20 de marzo de 1903 lo sitúa presidiendo una velada en Ferrol, organizada por la Agrupación Socialista ferrolana para conmemorar el XXXII aniversario de la

Commune de París. Afirma también el referido dicc., que F. Fernández fue presidente de el Centro Obrero de Ferrol, además de dirigir, aparte de *El Obrero*, los periódicos socialistas *La Voz del Obrero* (1894), *El Bien del Obrero* (1900) y *La Antorcha Social* (1902).Asimismo asegura que en 1906 F.Fernández saldrá de España con destino a Buenos Aires (Argentina).

14. Conclusiones generales

En relación al primer apartado, representa unos trazos de la historia de las vanguardias del Partido Obrero, en donde imperaba el esbozo «burguesía-proletariado», con el recuerdo de la Primera Internacional (1864) y con el apoyo de la Nueva Federación Madrileña, una sección de la AIT, fundada en 1872 por el grupo de marxistas madrileños expulsados de la Federación Regional Española de la AIT de mayoría bakunista. No obstante, en 1898 se divulgaba la traducción del castellano del libro de Gabriel Deville, *Principios Sociales*. Publicación que será aparte de bastante sustancial, conveniente para superar la concepción *guesdiana* del salario, basándose en *El Capital*.

En cuanto a F. Fernández, epígono de Pablo Iglesias, se ha intentado desentrañar sus raíces y su trayectoria vital, si bien se han tenido dificultades en identificar a la procedencia de su familia puesto que las diversas fuentes utilizadas que conducen a ella no coinciden, en especial en lo relacionado con su abuela paterna, Ramona Pedrosa Cancio. A nuestro juicio F. Fernández escogerá el primer apellido de esta última para usarlo como *nombre de guerra* en sus asuntos políticos. Nos hemos ocupado también de dar a conocer algunos hechos relacionados con su servicio militar en el Batallón de Cazadores de Reus, nº 16, como es el caso de la inauguración de la línea férrea que unirá A Coruña con Madrid en la tardía fecha de1883, después de veinticinco años de trabajos. De igual manera que hemos prestado atención a su presencia en el Arsenal militar ferrolano desde diciembre de 1886 hasta setiembre de 1890, al mismo tiempo hemos penetrado en la Agrupación Socialista ferrolana en la que *Pedrosa* se convertirá en su fundador y primer presidente, además de estudiar la Unión General de Trabajadores, cuyo punto de partida se incluye en Ferrol, de tal forma que la rama política y sindical del socialismo en Ferrol se convertirán en las primeras en despuntar en el país gallego.

También hemos comentado la información que da *El Obrero. Órgano de Defensa de los Trabajadores*, primero quincenal y después semanario portavoz de la Agrupación Socialista ferrolana, cuyo director es F. Fernández, en lo que concierne a las interpretaciones ideológicas que hace de los regímenes republicanos de Europa y de los Estados Unidos, en donde prolifera la influencia del *guesdismo*, con los consiguientes juicios desfavorables a esta forma de gobierno. De la misma manera, *El Obrero* se va a interesar por los actos que se celebran en la ciudad departamental a raíz de los aniversarios de la Comuna de París.

Asimismo, nos hemos fijado en el feminismo que impera en la Agrupación Socialista ferrolana por medio de un artículo de una colaboradora de *El Obrero*, que critica el papel de la mujer en la España de su tiempo, a la vez que exige iguales derechos para el hombre y la mujer, entre otras reformas. También a través de *E.S.* se dan a conocer la formación definitiva del Centro Obrero de Ferrol, las secciones que la integran y el comité que la representa

Se incluye también la visita de Pablo Iglesias a su ciudad natal en febrero de 1892, después de casi treinta y dos años de ausencia, con motivo de su viaje a Madrid, organizado por su madre la Sra. Juana y acompañado por su hermano Manuel, en donde la fatalidad toma forma por medio de las aciagas causas de la marcha a la capital, la humildad de los viajeros, y el tipo de viaje, además del calvario que les espera en su llegada a Madrid.

De la misma forma, comentamos la relación de *Pedrosa* con la Masonería y su etapa como concejal, el primer edil socialista en Galicia en 1895, estará en la corporación municipal ferrolana hasta 1899. La trayectoria política de Pablo Iglesias y de su epígono F.Fernández se verá favorecida, en cierta manera, por la vinculación ideológica y el espíritu masónico de Práxedes Mateo Sagasta, cuyos hitos más destacables descansan en el voto universal masculino en 1890, en la Ley de Prensa, de 1883 y la Ley de Asociaciones de 1887, aunque este liberal llegará a calificar a la Primera Internacional como la *utopía fundamental del crimen*.

En cuanto al traslado de F. Fernández a la Argentina en 1906, tal como señala el diccionario biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, es otra historia, que en este trabajo no tiene cabida.

15. Fuentes y bibliografía

Archivo del Instituto Internacional de Historia Social. Ámsterdam (AIIHSA).
Archivo Registro Civil Único de defunciones de Madrid (ARCUDM).
Archivo Registro Civil Único de matrimonios de Madrid (ARCUMM).
Archivo Diocesano del Obispado Mondoñedo-Ferrol (ADOMF).
Archivo Histórico Diocesano de Ourense (AHDO).
Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela (AHDSC**)**.
Archivo Histórico de la Universidad de Santiago (AHUS).
Archivo Municipal de Ferrol (AMF).
Archivo Nacional de Cataluña (ANC).
Archivo Naval de Ferrol (ANF).
Arquivo do Reino de Galicia (ARG).
Archivo Privado Carlos Abeledo Maristany (A.P.C.A.M.).
Archivo Privado López-Dafonte (A.P.L-D).

Bibliografía

ACADEMIA GALEGA DE LAS CIENCIAS: *La industrialización de la sardina hace doscientos años. La pesca en Galicia en la época de Cornide Saavedra. Discurso lido no acto da presentación por Don Francisco López Capont e Resposta do académico numerario Excmo. Sr. Don Francisco Bermejo Martínez*. Santiago de Compostela, 1986.

BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón (1982): (*Historia Contemporánea (ss.XIX-XX)* I. *De la guerra de Independencia al postfranquismo* (1805-1993).La Coruña. Ediciones Gamma.

BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón (1986), editor, Santiago Rey- Fernández Latorre: *Historia de la ciudad de La Coruña*. La Coruña. Editorial La Voz de Galicia, S.A.

BELLO, José Mª et al. (2001): *Historia de A Coruña*. *Perillo-Oleiros (A Coruña).* Vía Láctea editorial.
BERAMENDI, Justo (2016): *Historia mínima de Galicia*. Madrid, Editorial Turner.
BREY, Gérard (1984): *Construcción naval, obreros y conflictos sociales en El Ferrol a finales del siglo XIX*, Estudios de la historia social, Madrid, número 30, julio-septiembre 1984, pp.79-136.
BREY, Gérard. (2001*)*: *Pablo Iglesias los socialistas y el movimiento obrero en Galicia (1890-1910).* Ayuntamiento de La Coruña.
CALO LORIDO, FRANCISCO et. al. (1977): *Historia xeneral de Galicia*. Coordenador, X. Enrique Acuña. Vigo. Promocións Culturáis Galegas S.A.
CARBALLO, Francisco et al. (1993*): Historia de Galicia*. Vigo, Promocións Culturáis Galegas, S.A., cuarta edición.
CARMONA BADÍA, Xoán (1990): *El atraso industrial en Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900).* Barcelona, Editorial Ariel, S.A.
CARMONA, Xoán; NADAL, Jordi (2005): *El empeño industrial en Galicia.250 años de Historia, [1750-2000]*. Fundación Pedro Barrié de la Maza.
CASTILLO, Santiago (1989): *Historia del Socialismo Español*. Dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Barcelona, Manuel Tuñón de Lara y L`Avenc, S.A., vol. 1 (1870-1909).
DARDÉ MORENO, Carlos (2001) *Los Borbones: Alfonso XII*. Madrid. Arlanza Ediciones S.A.
DAVIÑA SÁINZ, Santiago (1996). *Historia y descripción de la ciudad de La Coruña por Don Antonio Rey Escariz*. La Coruña, Imprenta y Estereotipia de Vicente Abad (1886). Ayuntamiento de La Coruña.
Esposición elevada A Su Magestad la Reina Nuestra por la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de La Coruña. Solicitando el planteamiento de Reformas Marítimas que, en consonancia con la ley de 21 de julio de 1865, deberán ser el complemento de la supresión del derecho diferencial de bandera para la importación terrestre. Coruña. Imp. y Lit. de Domingo Puga, 1867.
DUBY, Georges; PERROT, Michelle (Dirs.) (2000), traducción de Marco Aurelio Galmarini: *Historia de las mujeres en Occidente: El siglo XIX*, Madrid. Santillana, S.A., t.4.
ESDALLE, Charles; LYNCH, John (2007): *Historia de España. La etapa liberal: 1808-1898*. Madrid, El País, S.L., t.17.
FERNÁNDEZ, Martín. "Tres mariñanos presidentes del Centro gallego de la Habana haciendo historia". En *La Voz de Galicia*, 4 de abril de 2016.
GARCÍA QUEIJIDO, ANTONIO (*Fidel*) [1905].*Pablo Iglesias en el Partido Socialista: Biografía- semblanza*. En GARRIGÓS FERNÁNDEZ, Agustín et al. (2002). *Obras Completas de Pablo Iglesias. Biografías y Recuerdos.* Presentación de Cándido Méndez. Edición a cargo de Aurelio Martín Nájera. Fundación Pablo Iglesias (Madrid). Instituto Monsa de Ediciones (Barcelona), p.320.
GARRIDO MOREIRA, Emilio (2011): *As viaxes de Pablo Iglesias por Galicia*. Deputación de A Coruña. Fundación Luis Tilve.
GARCÍA DOMÍNGUEZ, Raimundo (Borobó) [2001]: *A naciencia do socialismo en Galicia. Pablo Iglesias, O Galego.* Vigo, Editorial Galaxia S.A.

GUEREÑA, Jean-Louis (2003): *La prostitución en la España contemporánea*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia. S. A.
Informe del Comisario Presidente Benito Maristany Ferrer del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio. Relativamente a la crisis agrícola. (Impreso por orden del referido Congreso). La Coruña: 1888. Imprenta y Papelería de Puga, Real 30.
JUANA, de, Jesús; PRADA, Julio (coords.); ALONSO ÁLVAREZ, Luis et al. [2005]: *Historia contemporánea de Galicia*. Barcelona, Editorial Ariel S.A.
LÓPEZ CAPONT, Francisco (1998): *El desarrollo industrial pesquero en el siglo XVIII. Los salazoneros catalanes llegan a Galicia*. A Coruña, VENUS artes gráficas, s.a.
LÓPEZ GONZÁLEZ, Rosa María (2009). 120 anos do 1º de Maio en Galicia. Edita Luis Tilve, Artes Gráficas, S.L.
LÓPEZ-DAFONTE SANJUÁN, José María (2019): "Las Sociedades mercantiles en A Coruña y Ferrol vinculadas al apellido Maristany". En Asociación Cultural de Estudios Históricos de Galicia. A Coruña. *Nalgures*, nº XV, pp.243-280.
MARX, Eleonor: *La pregunta por la mujer desde una perspectiva socialista& otros textos sobre feminismo y revolución*. Edición, prólogo y notas de Guillem Gómez Sesé. Traducción de los textos de Luisina Rüedi, Guillen Gómez& Lucho Tapia. (Barcelona /Santiago de Chile, 2022). Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Gobierno de Chile.
MIGUEZ MACHO, Antonio (2008) *La construcción de la ciudadanía a través de los movimientos sociales: El movimiento obrero en Galicia (1890-1936)*. Santiago de Compostela. Colección de Estudios nº 47, Fundación 10 de marzo, 2007.
MORAL SANDOVAL, Enrique (1984) *Pablo Iglesias: Escritos y discursos. Antología crítica*. Santiago de Compostela. Ediciones Sálvora.
MORAL SANDOVAL, Enrique; CASTILLO, Santiago (coords.).(2002): *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*. Madrid. Editorial Pablo Iglesias.
MOSQUERA SUEIRO, Xesús et al. (2017): *Crónica dos inicios da Agrupación Socialista da Coruña.* Deputación da Coruña.
OLIVIER, Albert (1971): *La Comuna*. Madrid. Alianza Editorial.
PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María. *Socialismo: Los orígenes del Parido Socialista en Galicia*. En CAÑADA, Silverio (Ed.) *Gran Enciclopedia Gallega* (1974). Santiago/ Gijón.
PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María; FERNANDEZ CASANOVA, Mª del Carmen (1894): *La Comisión de Reformas Sociales y la Cuestión Social en Ferrol (1884-1903*). Universidad de Santiago de Compostela.
RIVERA CESÁREO/VÁZQUEZ VÍCTOR: *Guía de Galicia*. Imprenta de Fortanet. Madrid ,1883.
RODRÍGUEZ GABARRÚS, M. (1980): *La construcción naval militar española (1730-1980): La Empresa Nacional Bazán y sus antecedentes históricos.* E.N. Bazán C.N.M., S.A.
TUÑÓN DE LARA, Manuel (1985): *El movimiento obrero en la historia de España* (I). Madrid. SARPE.
VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto (1990): *Galicia y la Masonería en el siglo XIX*. Ediciós do Castro.

VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Alexandre: *Las oleadas de emigración gallega a Sudamérica*. En CAGIAO VILA, Pilar (Coord.).(2013): *La emigración gallega a América del Sur*. A Coruña. Hércules de Ediciones S.L.
VILLARES, Ramón (ed.); BARRAL, Margarita; MIGUEZ, Antonio (2007): *O mundo do traballo en Galicia*. Fundación Empresa - Universidad Gallega (FEUGA).
VV.AA. Diccionario Biográfico del Socialismo Español 1879-1939. Madrid. Editorial Pablo Iglesias.

Internet

Francisco Tettamancy Gastón. *Apuntes para la Historia Comercial* de La Coruña. Con un prólogo de Salvador Golpe. La Coruña: 1900, Tip. El Noroeste de J. Fernández García / Librería Regional de E. Carré Aldao, Real 31.
https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000244007 (2024).
GONZÁLEZ GARCÉS-SANTISO, Alberto et al (2011): *Historia del Centro Oceanográfico de Vigo. Los primeros años: 1917-1974*. Instituto de Estudios Vigueses.
https://digital.csic.es/handle/10261/344470. (2024).
Elementos para una historia del preservativo en la España Contemporánea por Jean-Luis Guereña

file:///D:/Users/Eu/Downloads/Elementos_para_una_historia_del_preservativo_en_la.pdf (2024).

***Family Search.(Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días)*:**
Bautismo de Francisco Fernández García
https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939N4?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A65DG-J4W5&. (2024). Francisco Fernández García "España, Provincia de La Coruña, registros municipales, 1648-1941".
FamilySearch (https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:KNF5-N3Y: Sun Mar 10 11:48:58 UTC 2024), Entry for Francisco Fernandez García, 1887.
"España, Provincia de La Coruña, registros municipales, 1648-1941", , *FamilySearch* (https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:KNNM-8FT : Sun Mar 10 02:50:21 UTC 2024), Entry for Francisco Fernandez García, 1889.
"España, Provincia de La Coruña, registros municipales,1648-1941", , *FamilySearch* (https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:KNN9-S5S : Sun Mar 10 14:44:48 UTC 2024), Entry for Francisco Fernandez García, 1894.
"España, Provincia de La Coruña, registros municipales,1648-1941", , *FamilySearch* (https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:KNFT-T44 : Sun Mar 10 04:50:46 UTC 2024), Entry for Francisco Fernandez García and Josefa Rico Loureiro, 1897